

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

24 de junio



El Gobierno foral amaga con no pagar entera la extra de los funcionarios y rectifica en horas

Por la mañana, se comunicó a los sindicatos que sólo se iba a pagar el 75%

Por la tarde, la vicepresidenta Lourdes Goicoechea desdijo a Función Pública

PÁGS. 18-19

Una mujer de 72 años amenaza con quemar un banco en Pamplona

Se encerró en el despacho del director con una botella llena de gasolina y un mechero, y fue detenida

PÁG. 22

UPN debate si su congreso debe ser antes o después de las generales

• Celebra el viernes su asamblea general, a la que están convocados todos los afiliados

PÁG. 20

Podemos no pondrá en cuestión la investidura de Barkos

Un grupo de militantes de I-E promueve que la coalición entre en el futuro Gobierno nacionalista

PÁG. 21

Fallece Marujita Díaz, icono del cine y de la copla

• Habitual del mundo del corazón, murió a los 83 años

PÁGS. 58-59



Muchos comercios, como este de Pamplona, lucen carteles con ofertas especiales desde principios de junio.

BUXENS

Rebajas de verano a la baja

Los comerciantes navarros señalan que las ofertas previas de junio les hacen perder atractivo PÁG. 26

Syriza pone en peligro la negociación de Grecia con la eurozona



Alexis Tsipras.

REUTERS

Alexis Tsipras se debate entre al apoyo de su partido a la negociación con Bruselas y el acuerdo con los acreedores

PÁG. 7 EDITORIAL 14

Osasuna reducirá un tercio su presupuesto

Bajaré de 12 a 8 millones, y el coste de la plantilla a 3 PÁGS. 38-39

URRUTIKOETXEA FINALISTA DEL MANOMANISTA



“Llego de rebote, pero para ganar la txapela”

PÁGS. 46-47

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	51
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	56
OPINIÓN	14	FARMACIAS	71
NAVARRA	18	LOTERÍAS	71
PAMPLONA	28	CARTELERA	74



Alexis Tsipras, primer ministro griego, abandona el lunes la reunión de urgencia de jefes de Estado de la Unión Europea.

AFP

J. Fernández Arribas



SALVAR LA CARA

LOS viejos europeos del lugar estamos acostumbrados a que las decisiones en la Unión Europea se tomen al borde del abismo, incluso cayendo pero siempre se encuentra la fórmula de parar los relojes para que los plazos no venzan y lanzar una soga salvadora como si de una película de Indiana Jones se tratara.

Por tanto, lo que está ocurriendo con Grecia no pilla por sorpresa a quienes tenemos la experiencia de que hay que tensar la cuerda para conseguir, al menos, salvar la cara y que todos ganen.

Al final, los números van a cantar y veremos si el crecimiento exigido a Grecia en los próximos tres años es el que imponía la troika en las negociaciones o si lo mantiene pero se extienden los plazos para enjugar una deuda supermillonaria provocada por un exceso de liquidez en Alemania y en Francia hace diez años.

Todos tenemos responsabilidades, quienes prestaron a precio de saldo sin preocuparse de cómo se devolverían los millones y los que se endeudaron sin pensar en que había que devolverlo.

Las implicaciones políticas de un grave problema económico son evidentes porque la Unión Europea, en este caso el Eurogrupo, países con el euro, no pueden permitir que Grecia sea un precedente de incumplimiento de las reglas mientras otros países como España o Portugal o Irlanda, e incluso Italia o Francia, por no hablar de las aperturas de la todopoderosa Alemania, han tenido que adoptar medidas y reformas muy duras para millones de sus ciudadanos.

Si los griegos en Atenas no pagan el IBI de sus viviendas, ¿por qué lo tengo que pagar yo en Madrid? Por ejemplo. Por no hablar de las pensiones o la edad de jubilación o los sueldos de los funcionarios que, si no lo saben, han aumentado en los últimos años más de 350.000.

Con toda nuestra solidaridad para los griegos que lo están pasando muy mal, como ocurre en España o Portugal o etc. el Gobierno de Alexis Tsipras no puede ganar el pulso a Bruselas, ni al FMI, ni al BCE porque a partir de ahí otros países caerían, como fichas de dominó, en manos de los Podemos de turno. Y el caos de los ayuntamientos sería una broma con lo que ocurriría con el Gobierno de España.

Syriza acorrala a Tsipras

Prevé un rechazo del Parlamento griego al plan de Bruselas

El ala más radical de la coalición enfría el optimismo y niega las cesiones a la 'troika'

La subida del IVA y la presión interna de su partido, principales escollos para culminar la negociación

ADOLFO LORENTE

Atenas

Llega la hora de la verdad para Alexis Tsipras, el momento de ganarse el sueldo y hacer política. Es la hora de dialogar, de ganar, de ceder y, sobre todo, de saber vender el resultado de su negociación, incluso aunque no sea de su agrado ni de los suyos. Siempre se dijo que gobernar no era fácil y esta semana, el primer ministro griego está sufriendo en primera persona el significado de esta manida expresión.

Porque convencer a tus acreedores para que te sigan prestando y de paso convencer al pueblo heleno para decirle que muchas de sus promesas quedarán en papel mojado no debe ser tarea sencilla. Así que Alexis Tsipras hasacado la balanza y desde el lunes, está echando puñaditos en uno y otro lado para buscar un imposible: lograr el sí a la Troika y el sí del ala radical de Syriza.

Ayer, Europa amaneció con la dulce resaca de un principio de acuerdo con Grecia que hace sólo 48 horas era inimaginable. Tsipras cedía y aceptaba difuminar algunas de sus líneas rojas, como la edad de jubilación o las pensiones, dos áreas que la Troika considera insostenibles presupuestariamente como ahora están concebidas. La negociación continúa contrarreloj de cara al Eurogrupo que se celebrará a última hora de esta tarde (19.00 horas) y a una cumbre de jefes de Estado y de gobierno que tendrá lugar mañana y el viernes en Bruselas. Son las 72 horas más trascendentales de la era Tsipras y quizá del futuro de un país al borde del corralito y con muchas dudas sobre su permanencia en el euro.

Los problemas de Tsipras

Alexis Tsipras se enfrenta a varios problemas, pero dos destacan sobre el resto. El primero, que el apartado de las concesiones aún no está cerrado. Debe ceder todavía más -subiendo el IVA por ejemplo- si de verdad quiere llegar a un pacto esta misma semana que le permita recibir nuevos fondos que por ende, eviten el impago al FMI el día 30.

El segundo y principal, cómo sofocar el incendio originado en las filas de Syriza, cuyos cuadros más radicales han mostrado ya su rechazo a la oferta helena presentada el lunes en Bruselas -una propuesta, no hay que olvidarlo, que acreedores como el FMI conside-

ran buena pero insuficiente-. Y si con lo que hay ya ha bastado para provocar la rebelión dentro de la coalición que sustenta el Gobierno, nadie sabe qué pasará si esta noche el Eurogrupo certifica, como todo apunta, nuevas cesiones griegas.

El ambiente político en Syriza es de alto voltaje. "Las nuevas propuestas son una lápida para Grecia, son peor que el primer rescate. ¿Cómo puedes llegar a un acuerdo que incrementará los suicidios y empobrecerá a la población?", criticó el diputado Yanis Mijeloyanikis. Las medidas no se pueden votar, son extremas y antisociales", advirtió el vicepresidente del Parlamento, Alexis Mitropoulos, que advirtió de que el acuerdo, tal y como está concebido, no obtendrá el plácet de la Cámara.

Hoy, Eurogrupo clave

¿Qué hacer? El 25 de enero, Syriza se quedó a sólo dos escaños de la mayoría absoluta y gobierna apoyado en los nacionalistas conservadores de los Griegos Independientes, liderados por el ministro de Defensa, Panos Kamenos y que a día de hoy mantienen su apoyo a Tsipras. Los duros son los diputados de Plataforma de Izquierdas, que aportan en una treintena de diputados dentro de la propia Syriza -están representados por el beligerante ministro excomunista Panagiotis Lafazanis-.

Sin estos apoyos, la posible propuesta de acuerdo que lleve Alexis Tsipras al Parlamento está aboca-

da al fracaso. Dicho de otro modo, se abrirían de par en par las puertas a la celebración de unas elecciones anticipadas, como admitió ayer el portavoz del Gobierno, Gavriil Sakelaridis, quien llamó a la "responsabilidad" de los diputados. Más explícito fue el ministro de Interior, Nikos Vutsis, que advirtió de que "el acuerdo será honesto, pero también doloroso" y tras pedir el apoyo de la coalición, aclaró que en caso de que no logren los apoyos suficientes, "haremos lo que prevé la Constitución, es decir, convocar elecciones".

Sin embargo, hay más conejos dentro de la chistera ya que los liberales de To Potami o los socialistas del Pasok parecen dispuestos a apoyar puntualmente a Tsipras. Incluso no hay que descartar que el principal grupo de la oposición y expartido de Gobierno, Nueva Democracia, respalde al primer ministro. No hay que olvidar que la ND de Andonis Samarás pertenece al PP europeo, el partido de Merkel o Juncker, quienes a buen seguro 'invitarán' a su colega a que haga todo lo posible para que las negociaciones no descarrilen.

A sólo unas horas del decisivo Eurogrupo de hoy, el BCE decidió de nuevo ayer mantener la respiración asistida de los bancos griegos a la espera de un acuerdo inminente y con la vista puesta en evitar el corralito. La línea de financiación de emergencia ronda ya los 90.000 millones, que busca paliar una fuga de depósitos que ronda los 40.000.

Hacienda contempla bajar el techo de gasto más del 5% para el próximo año

Pretende reducirlo en 7.350 millones para cumplir con el plan de estabilidad

El Gobierno acordó con Bruselas que el déficit del Estado se situaría en el 2,9% del PIB este año y en el 2,2% en el 2016

La recaudación tributaria aumentó hasta abril un 4%, pero la previsión es que los ingresos del año suban un 2,6%

AMPARO ESTRADA
Madrid

El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas trabaja a marchas forzadas para definir las grandes cifras presupuestarias para el próximo año. Este

viernes, el Consejo de Ministros aprobará seguramente el techo de gasto del Estado para el 2016, que es el pistoletazo de salida en la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado. En los borradores que maneja el ministerio –todavía pueden sufrir modificaciones antes de llevarlos al Consejo de Ministros– se proyecta un techo de gasto de 121.710 millones, lo que supone una reducción del 5,7% respecto al fijado para el presente ejercicio –129.060 millones de euros–.

Esta disminución en el gasto público del Estado de 7.350 millones es casi equivalente a la reducción que está obligado a hacer el Gobierno en el déficit de la Administración Central del Estado para cumplir el plan de estabilidad al que se comprometió ante Bruselas. El año que viene, el déficit

del Estado debe situarse en el 2,2% del PIB, frente al 2,9% de este ejercicio. Eso supone una reducción de entre 5.000 y 7.000 millones del déficit –variará en función del crecimiento del PIB–.

El déficit del conjunto de las administraciones públicas, incluyendo Seguridad Social, comunidades autónomas y ayuntamientos, deberá situarse en el 2,8% del PIB el próximo ejercicio, frente al 4,2% de este año. La Comisión Europea desconfía de que España pueda reducir tanto el déficit, y su previsión es que se quede en el 4,5% este año y en el 3,5% el próximo año.

Por eso es tan importante para el Gobierno presentar un techo de gasto creíble ante Bruselas y que el esfuerzo de contención del déficit recaiga más en el lado de los gastos que en el de los ingre-

sos. Todos los Estados miembros de la Unión Europea están obligados a presentar a la Comisión Europea su plan presupuestario, y Bruselas puede exigir cambios si detecta desviaciones importantes respecto a los objetivos de ajuste fiscal.

Más ingresos

La previsión de ingresos que Hacienda maneja es de 130.966 millones, apenas 3.000 millones más que la cifra con la que estima que acabará el año y que ahora sitúa en 127.639 millones. Representa un incremento del 2,6%, a pesar de que la recaudación tributaria está aumentando a una tasa del 4% hasta abril.

El año pasado, cuando el Gobierno aprobó el techo de gasto para el 2015, fijó unos ingresos de 133.712 millones de euros en este

año. Sin embargo, arrastra un desfase desde el 2014, cuando el cierre presupuestario fue inferior a la previsión. Ese año se salvó gracias a los 8.000 millones de diferencia entre los valores de reembolso y la emisión de activos, que, aunque no cuentan a efectos de contabilidad nacional, sí cuadraron el presupuesto.

Los ingresos previstos para el 2016 representan una disminución del 2,06% respecto a los aprobados en junio del año pasado con el techo de gasto. Además del desfase que arrastra, el presupuesto de ingresos se verá afectado por el segundo tramo de rebaja del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades que entrará en vigor en el 2016. Y también podrían incorporarse nuevas rebajas impositivas en los Presupuestos para ese año.



El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, conversa con la senadora Alicia Sánchez-Camacho durante la sesión de control del Senado.

Devolución de la paga extra

Presidencia del Gobierno dio una orden clara a los ministerios de cara a la elaboración de los Presupuestos: deben compensar a los colectivos que más sacrificios hicieron en los últimos años de ajuste del gasto. Y uno de ellos es el de los funcionarios, que vieron cómo se les congelaba el sueldo, se reducía la tasa de reposición al 10% y se les quitaba la paga extra. El Gobierno baraja devolver en los Presupuestos para el 2016 el 75% que resta de la paga extra que fue suprimida –el 25% ya lo recibieron a comienzos de año–. De cara a Bruselas, el abono de la extraordinaria perdida es la medida más defendible, porque ya hubo sentencias judiciales en ese sentido. Las buenas intenciones están en la fase de negociación y no se concretó hasta dónde se podría llegar. Tampoco se descarta que se pudiera incorporar algún tipo de incremento salarial a los funcionarios para el próximo año. Un aumento que difícilmente llegaría hasta el 1% que se fijó en el acuerdo marco de negociación colectiva entre los agentes sociales para el sector privado.

Montoro anuncia que las ayudas sociales serán “inembargables”

La medida afectará a las prestaciones que conceden ayuntamientos y diputaciones a personas con renta reducida

D. VALERA Madrid

Con la vista puesta en las elecciones generales, el Gobierno muestra su lado más social. El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, aseguró ayer que las ayudas concedidas por los ayuntamientos y diputaciones a los ciudadanos de renta reducida y en situaciones de especial necesidad tendrán un

“carácter inembargable” y también estarán exentas de pagar impuestos. Montoro anunció durante su intervención en el Senado que la medida será introducida mediante una enmienda del PP a la reforma de la Ley General Tributaria, que se está tramitando en el Congreso y que también incluye la publicación de una lista de morosos con la Agencia Tributaria.

En la enmienda, según el ministro, se recogerán los “requisitos legales” para convertir en inembargables esas ayudas y, de esta manera, garantizar el “mínimo de subsistencia” a las personas en esta situación de vulnerabilidad.

El problema es que estas ayudas están reguladas como subvenciones y, como tales, pueden ser embargadas por la administración en caso de que los beneficiarios tengan deudas con la misma. Sin embargo, ahora ya existen algunos límites a ese embargo. Por ejemplo, las prestaciones por desempleo pueden ser embargadas en caso de que el parado posea una

deuda con Hacienda o la Seguridad Social, pero sólo la cuantía que exceda el salario mínimo interprofesional –645,30 euros–. Se trataría de extender esas prácticas a las ayudas concedidas por los ayuntamientos y diputaciones, y garantizar así un mínimo de ingresos.

La medida también persigue que los beneficiarios de estas ayudas no paguen impuestos por estos importes. “El objetivo es ofrecer una protección jurídica adecuada a las familias y a las personas en situación de mayor vulnerabilidad, para que estas ayudas estén exentas de tributación”, explicó Montoro.

Investigan mil millones prestados por los antiguos gestores de NCG

El FROB puso bajo sospecha varios préstamos concedidos por Novacaixagalicia

La Fiscalía Anticorrupción recibirá cuatro denuncias por un valor total de 170 millones de euros

J.A. BRAVO
Madrid

La depuración de responsabilidades en Novacaixagalicia (NCG), nacionalizada en el mes de septiembre del año 2011 tras haber recibido 2.465 millones de euros de capital público, está lejos de concluir. El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) puso bajo sospecha un total de 980 millones de euros concedidos por los antiguos gestores de la macrocaja gallega en préstamos.

Ayer notificó las últimas cuatro denuncias a este respecto, que pasarán ahora a manos de la Fiscalía Anticorrupción. Su valor

en conjunto es de 170 millones de euros, que consisten "fundamentalmente" en operaciones de financiación para la compra de inmuebles o participaciones en sociedades, renegociaciones de préstamos con reducción de garantías y, además, cancelaciones de deudas.

Son, "en general", según el FROB, operaciones que "han dado lugar a importantes pérdidas" y "presentan indicios de irregularidad", o bien "no responden a una finalidad económica lógica". Por los mismos hechos ya envió a la Fiscalía en el pasado mes de octubre otros siete expedientes sospechosos -de temática similar- por un importe de 600 millo-

nes de euros, que se unían de este modo a otros dos casos remitidos dos meses después por 210 millones de euros.

Prejubilaciones millonarias

Mientras tanto, en el juicio por las polémicas prejubilaciones millonarias concedidas a cuatro ejecutivos de NCG, varios antiguos altos cargos afirmaron que se les "negó información". Según indicaron Joaquín Caballero y Alejandro Virgos, exmiembros de la comisión de control, pese a sus peticiones "reiteradas", no se les facilitó desde la cúpula informe jurídico alguno que avalara los pagos.

A su vez, el exconsejero José

Luis Veiga señaló que hubo "algo de ocultación" a este órgano y que "nunca" se habló de cuantía alguna, mientras que su excompañero José Luis Regueiro dijo que fue un "shock" para "todos" saber después que en total se habían llevado 18,9 millones de euros.

De otro lado, el que fuera ministro del Interior bajo la presidencia del Gobierno de Felipe González, Antonio Asunción, se desvinculó ayer de una supuesta estafa a Banco de Valencia en la venta parcial de una piscifactoría de la que era socio. Por el contrario, según afirmó, fueron los gestores puestos por la entidad quienes terminaron "hundiendo" su empresa.

Asunción, que declaró como imputado en el caso en el que se investiga el agujero del citado banco, negó que hubiera "favoritismo" o "amistad" para que este comprara parte de la compañía por un total de seis millones de euros, pese a no tener una contabilidad oficial.

Cuatro de cada diez autónomos contrató este año a al menos un empleado

La morosidad aumenta y más de la mitad de este colectivo cobra las facturas por los servicios con 90 días de retraso

Colpisa. Madrid

Un 42,3% de los autónomos ha contratado al menos a un empleado en los seis primeros meses del año o prevé hacerlo en las próximas semanas, según el barómetro de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomo (ATA) publicado este martes.

Este dato supone una mejora de siete puntos respecto al último estudio realizado en diciembre de 2014. En total, el 57,4% de los autónomos encuestados tiene trabajadores a su cargo, tres puntos más que hace seis meses. Entre aquellos que no tienen pensado realizar ninguna contratación, la principal causa que alegan (50,2%) es la caída de la actividad, seguida de las dificultades económicas (35%).

Uno de los principales problemas para este colectivo sigue siendo el acceso a la financiación. De hecho, sólo tres de cada diez autónomos (30,8%) aseguró haber acudido a una entidad financiera en busca de un préstamo, lo que supone un significativo descenso frente al 22,7% del barómetro anterior. Sin embargo, a pesar de la menor demanda la mayoría de los autónomos que solicitaron un crédito (60%) lo obtuvieron, frente al 53,7% de 2014.

El otro gran lastre de este colectivo tiene que ver con la morosidad por parte de la administración pública y del sector privado. De hecho, más de la mitad de los autónomos (52,4%) afirmaron estar afectados por ella, lo que implica un aumento frente al 49,4% de hace seis meses. Los autónomos que cobran sus servicios entre tres y seis meses más tarde suponen el 23%. Una cifra que alcanza el 50% si se suman aquellos que ingresan la factura después de 90 días (la ley marca 30 días como máximo para la administración y 60 para el sector privado).

Asimismo, la mayoría de los autónomos (55,3%) se muestra partidario de rebajar el IVA, mientras un 40,2% prefiere una reducción sustancial de las cotizaciones sociales. En este sentido, la mitad de los encuestados defendieron continuar con el sistema de cotización de cuotas frente a quienes prefieren cotizar en función de sus beneficios. Por último, hasta dos de cada tres autónomos son partidarios de cotizar por formación para acceder a estos beneficios.

Inferior a los 635 euros

Por otra parte, un estudio de la Universidad de Barcelona y VidaCaixa refleja que la pensión de más del 85% de los autónomos no supera los 635 euros, ya que este porcentaje de trabajadores cotiza por la base mínima, lo que conlleva una pensión un 40% inferior a la media que reciben los trabajadores asalariados (1.155 euros). En este contexto, el 65% de los trabajadores autónomos que cotizan por esta base mínima asegura que no pueden permitirse aumentarla. La principal preocupación de este colectivo es que las pensiones pú-



Los taxistas, un colectivo numeroso dentro de los autónomos.

EFE

blicas no estén garantizadas y que estas se reduzcan. Los autónomos se sienten más vulnerable que el resto para lograr una pensión digna de manera que el 65% conside-

ra que su negocio no le permite llegar a fin de mes y tampoco creen que su pensión vaya a ser suficiente para mantener su nivel de vida en el futuro.

España destina sólo el 1,1% de viviendas a fines sociales

Amnistía Internacional denuncia el alto número de casas requisadas en España y pide el cese de los desahucios

Colpisa. Madrid

Amnistía Internacional denunció el martes a España por la escasez de viviendas sociales respecto a la gran cantidad de viviendas vacías. España está a la cola de la

Unión Europea en materia de vivienda social, con una de las políticas "más endeble del continente". Sólo Grecia destina menos casas a esos fines.

Según el informe de Amnistía sobre *Derecho a la vivienda y desalojos hipotecarios en España*, el parque de vivienda social en el país apenas llega al 1,1% respecto al total, frente al 32% de los Países Bajos, el 23% de Austria, el 18% del Reino Unido o el 17% de Francia. Además, tiene más de tres millones de casas vacías -muchas en

manos de entidades financieras-, casi un 30% de las que hay libres en Europa.

La organización reclama por ello que se paralicen todos los desahucios hipotecarios en España hasta que no se adopten "garantías de protección". Las principales pasarían por la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil para que los jueces analicen caso por caso la "razonabilidad" y la "proporcionalidad" de un desalojo, así como un mecanismo "obligatorio" para supervisar las nego-

ciaciones entre la banca y los afectados, y donde las autoridades exijan a aquéllas que el desalojo sea "realmente" la última alternativa.

"Mientras la vivienda se siga considerando como un bien de consumo e inversión en lugar de como un verdadero derecho humano, con obligaciones para las autoridades, no se hará frente a esta situación", lamentó Esteban Beltrán, director de Amnistía Internacional España. A su juicio, "el Gobierno está incumpliendo

sus obligaciones internacionales en materia del derecho a una casa" y "ni siquiera ha consultado a las personas afectadas ni a las organizaciones que los representan".

Desde Amnistía estiman que en los últimos años de crisis, entre 2008 y el presente ejercicio, el gasto público en vivienda se ha reducido más de un 50%. Según su denuncia, en España se "requisaron" 95 casas de medida durante 2014 por impago de las hipotecas correspondientes.



Vista general del parqué madrileño, en el que el Ibex 35 cerró la sesión de ayer con una subida del 0,3%. EFE

Grecia despierta a España del sueño de cobrar por emitir deuda pública

El Tesoro vuelve a pagar intereses del 0,010% y del 0,075% en Letras a 3 y 9 meses, y no logra cubrir la emisión prevista

La extensa negociación entre Atenas y las instituciones comunitarias hace mella en los inversores

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

De las diez últimas subastas de deuda pública a corto plazo que colocó el Tesoro, en la mitad había conseguido que los inversores devolvieran al Estado menos dinero

del que le prestaban. Una idílica situación con la que podía ahorrar cientos de millones a las cuentas públicas en concepto de intereses, pero que apenas duró dos meses.

España vuelve a pagar intereses -mínimos, eso sí- por su deuda, porque la extensa negociación entre Grecia y las instituciones comunitarias hizo mella entre quienes la compran. En la emisión de ayer se vendieron 3.382 millones en Letras a 3 y a 9 meses, con el compromiso de retribuir las al 0,010% y al 0,075%, respectivamente.

En las dos subastas anteriores de Letras a 3 meses, España había conseguido colocarlas en negativo. A mediados de mayo, se fijó un interés del -0,027%; y en abril, un -0,025%. Pero tras la operación de ayer, el rendimiento de las Letras a más corto plazo re-

gresa a registros de marzo, cuando el Estado tenía que ofrecer una rentabilidad del 0,10%.

Por su parte, las Letras a 9 meses sólo habían culminado una subasta en negativo, la del 19 de mayo, en la que la Administración cobró un 0,005% por este producto. Ahora retoma el pago de intereses, tal y como había ocurrido en abril, cuando pagó un 0,009%, y en marzo, con un 0,048%.

Más esfuerzos

El otro tipo de deuda que había conseguido emitir con intereses en negativo fueron las Letras a 6 meses, al -0,002%, tanto en la subasta de mayo como en la de abril. Aunque la semana pasada, ya las emitió al 0,165%. Y nunca había llegado a alcanzar este récord de financiarse sin costes en las últimas subastas de Letras a 12 me-

ses. España no sólo sale del club de países que emiten deuda gratis, formado por Alemania, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia y Holanda. Además, le cuesta venderla con más esfuerzo que hasta hace pocas semanas.

Los 3.382 millones captados ayer se quedaron por debajo del objetivo máximo de la emisión, que era de unos 3.500 millones. Aunque las peticiones de compra superaron con mucho margen la cantidad de Letras disponibles, en esta subasta las solicitudes también se redujeron con respecto a anteriores emisiones.

Los inversores pusieron sobre la mesa más de 7.300 millones, esto es, 2,1 veces más que lo adjudicado en la operación. Esta tasa de cobertura -la diferencia entre la demanda y lo adjudicado- se había llegado a situar cerca de las 3,1 veces en las emisiones de mayo.

Ascenso de la prima de riesgo

La crisis griega sigue afectando a España con más virulencia que a otros países periféricos. De hecho, el coste del bono a 10 años subía ayer hasta el 2,11%, mientras que la prima de riesgo también ascendía hasta los 124 puntos básicos. Comportamiento diferente tuvieron otros diferenciales, como el de Italia, que cayó hasta los 127 puntos, y el de Portugal (187). En Grecia, su prima se situó por debajo de los 1.000 puntos por primera vez después de un mes por encima de esta referencia que provocaba vértigo al Estado heleno. Aún así, los griegos pagan más de un 11% por su bono.

El Tesoro acusó el desgaste de la negociación de Grecia con el resto de la UE, porque el mercado de deuda es mucho más sensible que las bolsas, a pesar de que el pacto parece inminente. El Ibex 35 subió ayer otro 0,30% tras apuntarse casi un 3% el lunes, el mayor repunte en un día desde el 2012.

Pero el mercado de deuda es mucho más sensible y cauteloso. En la última emisión de bonos a 10 años, de mediados de junio, se llegó a exigir a España un 2,30%, el mismo interés que en septiembre. En las emisiones previas a la última crisis helena, la intervención del Banco Central Europeo (BCE) fue determinante para entender que España consiguiera financiarse gratis, al menos a corto plazo.

Multa a España por superar las emisiones de CO²

• Las empresas españolas deberán pagar 244 millones por la contaminación, según el informe de la Fundación Empresa y Clima

Colpisa. Madrid

España superó el límite que tenía disponible para contaminar en más de 55 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO²) en 2013, según los últimos datos disponibles del Informe de las Emisiones de CO² en el Mundo, de la Fundación Empresa y Clima.

Esta desviación supone una factura de 244 millones de euros, a razón de 4,40 euros por derecho de emisión, el precio medio de este mercado. A pesar de este desfase, las empresas españolas a las que se supervisa para evitar que contaminen más de lo que les corresponde pudieron compensar el déficit de los 55 millones de 2013 con el superávit de 78 millones acumulados hasta 2012. "La crisis generó muchos derechos de emisión que no se han usado por la caída en la actividad del país", señala Arturo de las Heras, autor de este informe medioambiental. España volvió a reducir un 6,2% sus emisiones de CO² en 2013 con respecto a 2012, una tendencia que se mantiene desde que la economía retrocede. La evolución económica del país también determina cómo se reparte la contaminación, en función de los sectores empresariales. Las empresas que superaron en mayor medida los derechos de emisión de CO² asignados fueron las de generación de energía (carbón, ciclo combinado, combustión y refino), con 43 millones de déficit, frente a la debilitada construcción (productores de cemento, tejas, ladrillos o cal), donde se gastaron 11 millones menos de derechos de contaminación con respecto a los asignados.

Llamada a todos los accionistas de

JAZZTEL

¡esta oferta acaba ya!

¡Último día!

13€ en metálico por cada acción

Solo hasta el **24** de junio

Oferta valorada positivamente por el Consejo de Jazztel

Para más información, entre en www.opaorangejazztel.com, consulte el Folleto de la OPA autorizado por la CNMV o llame gratuitamente al teléfono 900 838 454



Aproveche esta ocasión y acuda a la Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre la totalidad de acciones de Jazztel p.l.c. formulada por Orange SA. Diríjase ya al banco o entidad financiera donde tiene depositadas sus acciones si desea aceptar la oferta

Folleto de la OPA autorizado por la CNMV y disponible en su web www.cnmv.es



Este documento no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de oferta de compra, venta o canje de valores ni se ejecutará ninguna compra, venta o canje de valores o solicitud de adquisición de valores que se realice en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta, solicitud, compra, venta o canje sea ilegal conforme a las leyes de dicha jurisdicción. Este documento no es para su distribución (directa o indirecta) en ningún país, valor o cualquier otro tipo de contraprestación. La distribución de este documento en algunos países puede estar restringida por las correspondientes leyes aplicables. En consecuencia, las personas a cuyo poder llegue este documento deberán informarse de dichas restricciones y cumplirlas. Orange SA rechaza expresamente toda responsabilidad por el incumplimiento de las leyes y normas aplicables por parte de terceras personas.

Matizaciones al consejero Morrás

Juan Manuel Zabalza

EL pasado viernes publicaba Diario de Navarra un artículo de opinión firmado por el consejero y titular de "Policía Foral: graves problemas sin soluciones". Siendo una frase que resume la herencia que deja este Gobierno, parece ser que el afortunadamente consejero saliente quiere abandonar sus días de responsabilidad política dando una coza y pasando al cobro facturas de su rencor hacia la Policía Foral, institución a la que con su ineficacia, y con la inestimable colaboración de su equipo, ha dejado al borde del colapso.

El Sr. Morrás lamenta con rabia el nuevo enfoque que la modificación de la Ley de Policías ha diseñado para el régimen disciplinario de la Policía Foral. No vamos a entrar a desmontar su desafortunada y ruin introducción -en la que cita un caso recientemente juzgado y que afecta a un policía foral- para justificar y abogar por el asfixiante y desproporcionado régimen disciplinario que ha imperado para los miembros del Cuerpo hasta la mencionada modificación legislativa. Con ese ejemplo, él mismo se define y alimenta su fama. Sí que me gustaría explicarle los motivos por los que la totalidad de la representación sindical y arco parlamentario optaron por el cambio normativo del régimen disciplinario.

En 2007 se incorporó a la Ley de Policías de Navarra un sistema disciplinario absolutamente desproporcionado y carente de sentido, puesto que ni los antecedentes del

Cuerpo lo justificaban ni tampoco la dimensión y funciones de la Policía Foral. Todavía se modificó y endureció más en 2010, duplicando conductas y castigos, en un afán de aglutinar hechos merecedores de sanción disciplinaria hasta tal punto, que hubo que numerarlas porque el abecedario no daba para tantas.

Esa falta de rigor y dobles sanciones ha sido corregida con la última modificación, consiguiendo un equilibrio entre los derechos y los deberes de los policías de Navarra, para quienes -como es lógico- debe exigírseles un trato diferenciado en las conductas que únicamente puede cometer por su condición pero que, por el contrario, serán las mismas para aquellas que nada tengan que ver con ser policías. Recordamos de paso que son los juzgados de lo contencioso los que una y otra vez están tirando con sus sentencias la ilógica e injustificada aplicación del régimen disciplinario, sin que a los trabajadores de asuntos internos se les exija responsabilidad alguna por un trabajo que queda en entredicho.

Debe conocer la opinión pública que en la Policía Foral existe esa unidad especializada en la vigilancia de las actuaciones de los policías, con rango de División (estatus que no tienen competencias como el medio ambiente o el juego y espectáculos) y únicamente dedicada al control de una plantilla de mil personas que, comparativamente con el resto de la Administración, es la más expedientada. Parece, leyendo la opinión del Sr. Morrás, que a la Policía Foral ingresa un perfil de persona completamente ajena al cumplimiento de las normas, cuando la realidad (y bien lo

sabe él) es absolutamente la contraria. Si el régimen disciplinario que tenemos los policías se pudiera aplicar a quienes han dirigido la Policía Foral en estos últimos años tendríamos que ampliar la plantilla de la División de Régimen Interno.

No obstante, llama poderosamente la atención que el Consejero, en la hora de su adiós, ponga la lupa en este punto mínimo, después de haber permitido y fomentado que la Policía Foral haya experimentado bajo su mandato un arrinconamiento y retroceso sin precedentes, comprobable en la recién publicada memoria de actividades del 2014. Le recuerdo de paso que las Policías van a seguir contando con mecanismos jurídicos de control para situaciones como las que describe. Sin necesidad de esperar sentencias firmes y dilatadas en el tiempo existen medidas cautelares para el control de armas (sean o no policiales, como las de caza u ocio), que garantizan mayormente la seguridad de cualquier víctima. Sobre pues crear pánico social, ya que la casuística en Policía Foral juega a favor de sus funcionarios.

Hoy, afortunadamente, soplan vientos de cambio, con opciones políticas que apuestan decididamente por la Policía Foral como referencia en su modelo de Seguridad Pública. Queda mucho trabajo por delante, con expectativas y promesas que deben materializarse. Esperemos que esos mismos vientos lleven al señor Morrás muy lejos de cualquier responsabilidad hacia la Policía Foral, a la que por más que lo ha intentado no ha conseguido apuntillar. Y de paso sugerimos al nuevo Gobierno que elija como responsable a una persona que valore y aprecie el capital humano y profesional de la Policía Foral, que ha demostrado saber superar con creces las zancadillas que por el camino de esta legislatura ha ido sufriendo.

Juan Manuel Zabalza Erbiti es presidente de la APF (Agrupación Profesional Policía F)

Francisco Muro de Iscar



INSULTO Y ARGUMENTOS

DECÍA Ortega en "La rebelión de las masas" que "en los motines que la escasez provoca, suelen las masas populares buscar pan y el medio que emplean suele ser destruir las panaderías". Ahora, en defensa de la libertad ideológica que algunos pregonan, a éstos no les preocupa insultar o destruir la libertad de los demás. Sólo determinados actos políticos deben tener consecuencias. Toda la polémica de los nuevos concejales del Ayuntamiento de Madrid -defendidos a ultranza por la alcaldesa, que aparenta no tener ningún interés partidista, lo que le da un aura de superioridad- se basa en una falacia: este equipo de gobierno no es como los anteriores, no responde a intereses corruptos y es del pueblo y para el pueblo. Y, por ahora, sin haber hecho nada que lo avale.

Dice José Antonio Marina que "la generación tuit es comunicativa, impulsiva, asertiva y poco argumentadora. Prefiere el eslogan al razonamiento, la consigna a la explicación, el elogio o el insulto al argumento". No es excesivamente preocupante cuando estamos hablando de comunicarse entre amigos, de una charla de café o de

tomarse unas copas. Ni Twitter ni Facebook son canales de comunicación que tengan nada malo en su concepción. El problema es cuando los que los usan, no calibran sus consecuencias y son profesores de universidad o aspiran a ser representantes de los ciudadanos. Y que cuando son "pillados", se escabullen y no aceptan las consecuencias de sus actos. No se puede reclamar a los demás que asuman las responsabilidades políticas de sus actos y no aceptar las propias.

Esa gente que demuestra que no es capaz de manejarse con respeto a las personas en Twitter o en Facebook, no está capacitada para dirigir nada que sea público, es decir de todos los ciudadanos. Quien es capaz de entrar en una capilla e insultar y agredir a los que están rezando en ella, igual que si fuera en un centro cívico o en la sede de un partido, y, además, miente al negarlo, cuando hay grabaciones que lo demuestran, tampoco puede ser la portavoz de un ayuntamiento.

Los adalides de la "joven y nueva política", si quieren llegar a algún sitio, tienen que estar cargados de argumentos sólidos y de respuestas efectivas para acabar con los problemas que ha creado la vieja política. Tienen que demostrar que tienen medidas y medios para aplicarlas, que son capaces de gestionar. Pero también deben tener gestos que demuestren que quieren ser diferentes de los anteriores. Que van a ser intolerantes con los comportamientos indeseables y que van a limpiar la política de quien no merece estar en ella, incluso si son de sus filas. No hay que confundir los cien días de gracia al que llega al poder con cien días de ocurrencias o de incongruencias.

opinion@diariodenavarra.es



PODRÁS VER TU BAÑO TERMINADO ANTES DE EMPEZAR LA OBRA



CERÁMICAS
EGURZA, S.L.
CERÁMICAS Y BAÑOS
EN ESTELLA

AHORA TAMBIÉN COCINAS DISTRIBUIDOR DE SANTOS



5 AÑOS
de
GARANTÍA

EN NUESTRAS COCINAS MIMAMOS LO QUE SE VE Y TRABAJAMOS EN LO QUE NO SE VE
MUEBLES CON MÁXIMA CALIDAD

REVISTA DE PRENSA

La Vanguardia (Barcelona)

Ataque al Parlamento afgano

Kabul ha sido escenario de un atentado contra el Parlamento afgano. Incluso en un país muy baqueteado por el terrorismo como es Afganistán, semejante ataque llama la atención. Por una parte, un conductor suicida hizo estallar su vehículo frente a la sede de la representación popular. Por otra, seis talibanes armados atacaron el Parlamento. A resultas de esta doble acción, fallecieron una mujer y un niño. Se registraron, además, cuarenta heridos. (...) [EDITORIAL]

Clarín (Buenos Aires)

Alemania, Argentina y desarrollo sostenible

El debate sobre los niveles de pobreza en Alemania y en Argentina puso en evidencia la imposibilidad de efectuar comparaciones si no se define con precisión qué es lo que se está comparando. En este caso, la falta de homogeneidad en la definición del umbral de pobreza en ambos países posiblemente explique los desacuerdos; hay que considerar la hipótesis de que las percepciones están mucho más relacionadas con los cambios de las variables. (...) [EDITORIAL]

Cartas de los lectores cartas@diariodenavarra.es

El chupinazo 2015 para los pastores del encierro

En enero de este año manifesté mi opinión a través de una carta publicada en este periódico solicitando que el chupinazo del 2015 lo lanzaran los pastores del encierro. También remití mi solicitud al Ayuntamiento de Pamplona y a otras entidades y personas muy relacionadas con nuestras fiestas de San Fermín. Lo hice con el convencimiento de que "esos hombres del polo verde que se la juegan" cada mañana en nuestros encierros son merecedores de dicho reconocimiento. Ellos actúan durante el recorrido y, sobre todo, cuando ocurre un lance de des-

gracia. Nos asombran con sus actuaciones cuando con una simple vara en su mano se meten en los lugares de máximo peligro exponiendo sus cuerpos (sus vidas, realmente) para evitar que el toro haga presa en cualquiera de los participantes. Nunca se paran a pensar si la posible víctima es "de casa", "de cerca" o "es un guiri". Tampoco si es "mozo o moza". O "veterano de la vida" con más de 50 añitos sobre sus canas o calvas. Ni si sus posibles tendencias políticas pueden ser de un lado u otro. Como para preguntar esto en ese momento.

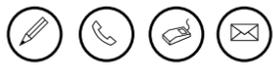


Creo que los que hayan leído hasta aquí este escrito estarán bastante de acuerdo con lo que he expuesto. Y, ahora, al toro. Estoy (estamos) conociendo noticias en las que el señor alcalde

de Pamplona informa de que hay tres asociaciones y/o entidades posibles candidatas a tirar el chupinazo de este año. Todas ellas con méritos de hacerlo, en mi opinión. Pero aquí viene "mi pero". Creo que actualmente ninguna de ellas tiene una participación "muy activa" en nuestros Sanfermines. Unas lo tuvieron en su día haciendo que sus actos quedaran "históricos" en nuestras fiestas. Otra durante todo el año llevando el nombre de Pamplona por el mundo. Pero, otra vez mi pero, considero que si según dicen nuestros nuevos ediles "hay que ponerse al día", "actualizar las fiestas", etc, y que los actos más significativos de las mismas deben ser realizados por aquellas personas o colectivos que tie-

nen una gran implicación en nuestras actuales fiestas, los pastores del encierro, "Los hombres del polo verde", son dignos merecedores de lanzar el chupinazo de este año. Son, además, hombres del pueblo, curtidos en los festejos populares de nuestra tierra, y a los que tanto admiramos los pamploneses, los navarros y, seguro, el mundo entero que ve nuestros encierros por televisión. Por eso vuelvo a solicitarlo, públicamente, con el fin de que el alcalde y el Ayuntamiento de Pamplona se dignen tomar en consideración esta propuesta.

LUIS JAVIER CRESPO, fundador y ex presidente de Amicasna (Amigos de la Casta Navarra), y ex secretario de la Federación Taurina de Navarra.



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos. **Dirección** Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191. **Correo electrónico** cartas@diariodenavarra.es

Desigualdad en el acceso al empleo público

Cada 5 años, la Dirección General de Función Pública de la Administración de la C.F.N. realiza una convocatoria a través de pruebas selectivas para la confección de unas listas de contratación de conductores, peones y auxiliares de bombero, para poder así cubrir con ellas las necesidades de personal de refuerzo para las campañas forestales - tanto para la de verano (150 efectivos) como para la de invierno (28 efectivos). Para el acceso a este trabajo se realiza un proceso que consta de un examen teórico, unas pruebas físicas (apto o no apto) y un examen práctico de conducción (los aspirantes a conductor), a lo que se suma la valoración de méritos (máximo de 10 puntos). La suma resultante en el proceso de pruebas más los méritos conforma la nota final que permitirá al aspirante poder optar o no a trabajar en uno de estos dos puestos. Según la resolución 276/2014 de 15 de diciembre por la que se convocan las pruebas selectivas, "el proceso de selección prevé la valoración de méritos de los aspirantes que acrediten experiencia anterior en puestos similares a los

convocados, lo que actúa en beneficio de la seguridad del colectivo que presta servicios en condiciones de especial peligrosidad". Es, en la valoración de estos méritos, donde se produce un descaro agravado. Bombero voluntario de Navarra únicamente pueden serlo los empadronados en una de las localidades que disponen de "parques de bomberos voluntarios". Quien "goza" de la condición de voluntario, para acceder a este trabajo, dispone de una notable ventaja respecto al resto. Un bombero forestal profesional que realiza una campaña, actualmente, por 90 días que dura su contrato, recibe una puntuación en la valoración de méritos de 0'009 puntos por día de trabajo contratado. Es decir, que por una campaña forestal obtiene 0'81 puntos (pueden llegar a 0'99). Un voluntario, por el mero hecho de serlo, sin necesidad si quiera de intervenir ni una sola vez, recibe 0'009 puntos por cada día adscrito a un parque de bomberos voluntarios, sumando así en un año 3'285 puntos. Y, si además accede a realizar una campaña forestal, ese año habrá sumado 4'095 (pudiendo llegar a 4'275 o más si hace ambas campañas). Un voluntario consigue en dos-tres años lo que a un

profesional le cuesta un mínimo de diez, situándose así delante en la lista de contratación de personal que llevamos muchos días de trabajo en anteriores campañas como profesionales, habiendo realizado numerosas intervenciones con mayor experiencia y conocimientos. Y, además, que tenemos incluso mayor puntuación en los exámenes teórico y práctico. Estudias, te esfuerzas, te preparas con toda ilusión y ves cómo se sitúan por delante en el orden de la lista, por una valoración arbitraria de los méritos que les permite subir a los puestos cabeceros en dicha lista. Yo me pregunto, si para opositar a bombero fijo no se tiene en cuenta mérito alguno, ¿por qué si se valora en la de acceso a bombero forestal beneficiando a los bomberos voluntarios? Y, ¿se actúa así en beneficio de la seguridad del colectivo? Parafraseando a Ana Pastor, "estos son los datos, tuyas las conclusiones". **ROBERTO ÁLVAREZ DE EULATE HERNÁNDEZ**, bombero forestal de Navarra.

Banco de España. Entre sus respuestas sorprende escuchar "que la banca tiene que ser más transparente, tratar mejor a la clientela, responder mejor a las quejas y reclamaciones. Y por supuesto, en la banca nunca más puede ocurrir que se vendan productos como las preferentes". Al gobernador habría que recordarle que en la consecución de ese objetivo el Banco de España tiene mucho que decir, ya que es el supervisor, junto con el Banco Central Europeo, del sistema bancario español. Entre sus funciones, se encuentra la de supervisar el cumplimiento de la normativa específica de entidades de crédito, para lo que dispone de un régimen disciplinario y sancionador que puede afectar tanto a las entidades, como a sus administradores. Además de decir que la banca tiene que ser más transparente, tratar mejor a la clientela y responder mejor a las reclamaciones; en el caso del Banco de España se echan en falta medidas concretas para lograr que así sea. **MANUEL ARIZCUN BIURRUN**, presidente de la Asociación de Consumidores de Navarra Irache.

Un gesto destacable
El pasado sábado, 20 de junio, en el campo de la Peña Sport, se disputó la final de la Copa Federación entre el Club Deportivo Mutilvera y el Club Atlético Artajonés, con victoria de este último equipo a los penaltis. Quiero destacar el grandísimo detalle que tuvo el presidente de la Federación Navarra de Fútbol, Rafa del Amo, al concederle al exjugador del Artajonés, Miguel Echeverría Vélaz, el poder entregar la copa de campeones al equipo de su pueblo. Muchísimas gracias por su detalle. **JESÚS LOREA ORTIZ**, 'abueli', expresidente del Club Atlético Artajonés.

muebles rincón
creamos muebles... a medida
Telf. 948 81 21 92
www.mueblesrincon.com
Ctra. NA-8708, Km. 1,7 - Final calle Ribera
CINTRUÉNIGO (Navarra)

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Función Pública



El Gobierno rectifica su idea de adelantar sólo el 75% de la 'extra' a los funcionarios

Goicoechea desdice lo que Función Pública comunicó a los sindicatos por la mañana

Por la mañana, el Ejecutivo amagó con adelantar en julio a los trabajadores sólo el 75% de la 'extra' de diciembre

El argumento para ello era que no tenía sentido adelantar el 100% cuando ya se ha producido la recuperación de un 25%

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

A los funcionarios y empleados del Gobierno foral se les adelantará el próximo mes de julio el 100% de la 'extra' de diciembre. Así lo confirmó ayer la vicepresidenta Lourdes Goicoechea, pocas horas después de que el director general de Función Pública, Goyo Eguílaz, hubiera llevado una propuesta del Gobierno muy distinta a la Mesa de Función Pública, donde están representados los sindicatos.

Eguílaz trasladó por la mañana un planteamiento de adelantar sólo el 75% de la paga. La propuesta, que iba a ser aprobada hoy en el Consejo de Gobierno, argumentaba que al haberse devuelto ya un 24,04% de la extra de 2012 no tenía sentido "que en julio se siga adelantando el 100% de la extra", sino sólo el 75,96%. Este argumento fue rechazado de forma unánime por los sindicatos que desligaron los adelantos de los pagos de las 'extras' (aprobado por el Parlamento foral) y la recuperación de la paga de 2012 ya que para ellos son caminos diferentes.

A falta de tan sólo una semana para que la plantilla del Gobierno cobre el último de los adelantos de las 'extra' (la correspondiente a diciembre de 2015) el anuncio de que sólo se iba a percibir el 75% sorprendió a los trabajadores y pronto se extendieron las voces de que el Ejecutivo se estaba "equivocando" en este asunto.

Al final, bien porque el Gobierno se dio cuenta de que se estaba metiendo en un jardín innecesario o bien, como defendió Goicoechea por la tarde, por razón de algún malentendido con el interventor, lo cierto es que a la tarde las cosas volvían a su ser y la vicepresidenta sostuvo que la orden es adelantar el 100% de la paga.

Supresión, adelantos y devolución

1 **Supresión de la 'extra' en 2012.** Fue aprobada por el Gobierno de Rajoy para cumplir con el objetivo de déficit. Se aplicó de forma obligatoria a todas las administraciones con la promesa de estudiar su devolución, si la economía lo permitía, en 2015

2 **El Gobierno foral decide adelantar las pagas 'extra'.** En enero de 2013, para paliar la suspensión de la 'extra' de Navidad de diciembre de 2012, el Gobierno foral consigue que el Parlamento apruebe el adelanto de la paga de julio a enero y, así sucesivamente, hasta la de diciembre de 2015.

3 **Devolución.** Por el momento, el Estado sólo ha ordenado devolver un 24,04% de la extra suprimida en 2012. Los navarros lo percibieron en marzo. Si en diciembre no se ordena devolver el 75,96% quedará por ver cuál es la solución que decide el nuevo Gobierno foral.



Palacio de Navarra, sede del Ejecutivo foral.

J.C. CORDOVILLA

Hay que recordar que el Parlamento foral aprobó a inicios de 2013 el adelanto de todas las 'extras' de 2013, 2014 y 2015 para paliar la supresión de la paga de Navidad decidida por el Gobierno de Rajoy en 2012 y que por imperativo se trasladó a todas las administraciones públicas del país. La fórmula 'navarra' del adelanto surgió del propio gabinete de Barcina y fue aplaudida por otras administraciones aunque dejaba final un final "abierto".

En marzo se recuperó el 24%
En 2013, todavía quedaba lejano

este 2015 (último año en el que se adelantarían las extras) y además había unas elecciones forales de por medio, por lo que el cierre de la fórmula de los adelantos tampoco fue la mayor preocupación. El Ejecutivo confió en que se produjera para este ejercicio una mejora de los ingresos económicos que permitiera devolver la paga extra de 2012 y, por otra parte, que el Gobierno del Estado decidiera cómo y cuándo se procedía a dicha devolución.

Lo cierto es que hasta la fecha el Gobierno de Rajoy sólo ha decidido devolver un 24,04% de aquella

'extra' suprimida. La cifra no es aleatoria. En realidad, el Gobierno de la nación no hizo sino anticiparse políticamente lo que las sentencias de distintos tribunales le estaban obligando a devolver: la supresión de la extra era ilegal en la parte correspondiente a 44 días. La extra de diciembre se devenga a partir del 1 de junio y el decreto del Estado se aprobó un 14 de julio.

Así las cosas el Ejecutivo de Rajoy 'envolvió' en devolución de un 24,04% lo que en realidad iba a ser un pago forzoso. A su vez, Navarra replicó en marzo de este

Función Pública

CECILIO APERTE (CCOO)

“No se pueden hacer las cosas tan mal hasta el final”

• Los sindicatos criticaron la intención del Gobierno de adelantar sólo el 75% de la 'extra' y al final todo se quedó como ellos proponían

I.S. Pamplona

Los cinco sindicatos presentes en la mesa de Función Pública, tan difíciles de hacer coincidir en otras cuestiones, ayer saltaron como un resorte para sumarse de forma unánime a la petición de que el Ejecutivo abandonara su propuesta de adelantar sólo el 75% de la extra de diciembre.

Según explicó Cecilio Aperte (CC OO) todos los sindicatos se unieron a la petición de que se mantuviera el adelanto de la 'extra' de diciembre en su integridad, tal y como aprobó en su día el Parlamento, y que no se mezclara este asunto con la devolución de la paga de 2012 "que sigue otro curso". "No se pueden hacer las cosas tan mal hasta el final -exclamaba Aperte-. El Gobierno asumió el mandato del Parlamento de adelantar las extras hasta 2015 y en ello se debe mantener", aseguró cuando todavía no se conocía la decisión del Ejecutivo de ordenar el pago del 100% del adelanto.

LAB, UGT, ELA y AFAPNA

Los sindicatos AFAPNA y LAB también se apresuraron a la hora de denunciar la intención del Gobierno de Navarra de abonar sólo el 75,96% de la paga extra de julio, al entender que con el 24,04% pagado en marzo se alcanza el 100%.

AFAPNA manifestó que este argumento está "muy alejado de la realidad", ya que el 24% de la paga extra que se abonó en marzo "correspondía a la paga extra de diciembre de 2012" que no se abonó a los trabajadores de la Administración y el 75% que se pagaría ahora "corresponde a la extra de Navidad de 2015".

"Con esto se estaría dejando de pagar una paga extra completa", denunció el sindicato, que también propuso ayer subir el 1% del salario de los trabajadores públicos "tal y como acordaron UGT, CC OO y las patronales en



Cecilio Aperte.

el ámbito privado a nivel estatal".

Por su parte, LAB -sin conocer tampoco la marcha atrás del Gobierno en este asunto-, resumió así lo ocurrido: "desde que nos robaron la paga de diciembre de 2012, el Gobierno de Navarra ha ido adelantando las distintas pagas extraordinarias para que el personal no fuéramos conscientes del atraco sufrido".

"Ahora, los resultados electorales y la aritmética parlamentaria han puesto casi imposible que siga gobernando UPN, con los apoyos de PSN y PP y la primera consecuencia de la frustración que ha generado esta derrota nos va a tocar sufrirla a los empleados públicos".

En ese sentido, LAB sugirió al próximo Gobierno de Navarra que "la recuperación de nuestro poder adquisitivo sigue siendo un objetivo irrenunciable" y por ello el sindicato cuenta con "su buena voluntad" para solucionar el problema.

Desde ELA también se mantuvo una postura crítica hacia la propuesta inicial del Gobierno, al igual que en UGT. En este último sindicato Jesús Elizalde abogaba también por mantener lo que el Gobierno foral había defendido en todo momento "y es que el adelanto de la 'extra' de diciembre de 2015 se pagaría íntegro, independientemente del curso que siga la devolución de la paga de 2012".

año la devolución de esa parte proporcional de la 'extra' de 2012.

¿Por qué sólo el 75,96%?

La explicación que se dio desde el Ejecutivo foral (antes de que saliera Goicoechea a la palestra) para explicar la decisión de adelantar sólo el 75,96% de la extra de diciembre es que, en contra de lo que mantienen los sindicatos, "no se puede desligar el adelanto de las pagas extras entre 2013 y 2015" y la devolución de la paga suprimida en 2012.

Al haberse producido en el transcurso de 2015 la devolución

de un 24,04% de la paga de 2012 se consideró que no correspondía adelantar ya más que el 75,96% de la paga de diciembre.

Así, si el Gobierno hubiera decidido seguir adelante con su idea se habría pagado el 24,04% de 'extra' restante (la no adelantada en julio) en diciembre, a expensas de lo que proponga el Estado para la devolución del 75,96% de la 'extra' de Navidad de 2012. El nuevo Gobierno de Navarra será el que deberá decidir si sigue para ello los pasos que establece el Estado o realiza la devolución por su cuenta y riesgo.



La consejera Lourdes Goicoechea, el director de CPEN, Jorge San Miguel, y Yolanda Barcina.

GOÑI (ARCHIVO)

La venta de las 'iberdrolas' baja a 100 millones la deuda de la corporación pública

De los 153,4 millones que ingresó el Gobierno con su venta, 135 fueron para cancelar deuda

Por primera vez desde su creación, en 2009, la Corporación Pública Empresarial ha tenido un beneficio de 4,6 millones

R. ELIZARI

Pamplona

La venta de las acciones de Iberdrola ha permitido que la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) haya reducido su nivel de endeudamiento en el último ejercicio. Ha pasado de los 289,3 millones de euros en 2013 a los 100,4 millones de euros en 2014, según consta en su memoria anual difundida ayer por el Gobierno de Navarra.

En concreto, el Gobierno foral desinvertió de Iberdrola en diciembre del año pasado. Vendió sus acciones (su participación era de 28.849.574) a 5,32 euros (es el precio neto medio de la acción) por lo que las arcas públicas ingresaron 153,4 millones de euros. De esta cantidad, 135 millones de euros se dedicaron a cancelar deuda.

Tras la reestructuración del sector público (de las 38 que existían en 2010 se ha pasado a 11), las empresas que integran el CPEN están agrupadas en seis sectores estratégicos. En el primero, relacionado con el desarrollo empresarial, se encuentran Sodena (Sociedad de desarrollo de Navarra), que actúa como el instrumento financiero del Gobierno de Navarra para el impulso de nuevas empresas y Cein (Centro Europeo de Empresas de Innovación), dedica-

da a ayudar a la puesta en marcha. La empresa pública del sector primario es INTIA; en el sector medioambiental Navarra cuenta con NILSA y Gan; en la gestión de activos inmobiliarios y políticas de viviendas las firmas de la CPEN son Nasuvinsa y CAT; el ámbito de la cultura y el ocio las firmas públicas son NICDO y CNAI mientras que en la mejora de los servicios tecnológicos y en la modernización las empresas que conforman la corporación pública son Naser-tic y Tracasa.

Este año, por primera vez desde su creación en 2009, se ha alcanzado un resultado positivo después de impuestos de 4,6 mi-

llones de euros. Esta tendencia se ha confirmado en el primer trimestre de este año con un beneficio consolidado de 0,4 millones de euros. La memoria, que lleva por título 'La Corporación Pública Empresarial de Navarra, al servicio de los ciudadanos', refleja que el sector empresarial público de la Comunidad foral ha cumplido al 100% los cuatro grandes objetivos que se marcaron al inicio del segundo Plan de reordenación del sector: la ordenación y reestructuración de la organización del sector, la obtención de resultados positivos, la refinanciación y devolución de la deuda, y contribuir al desarrollo económico de Navarra.

El número de consejeros se reduce de 332 a 66

Dentro de la reestructuración del CPEN también ha disminuido el número de gerentes, que ha pasado de 30 a 7

DN Pamplona

La Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) no sólo ha reducido el número de empresas que la integran. De las 38 que existían en 2010 se ha pasado a 11, integradas en nueve unidades de gestión, lo que supone un reajuste del 75%.

También ha disminuido el número de gerentes, que han pasado de 30 a 7, así como el número de los consejeros presentes en los consejos de administración, que se ha reducido de 332 a 66, lo que supone un 80%.

Esta reestructuración ha permitido que se obtengan resultados positivos en el conjunto de

las sociedades "para garantizar la sostenibilidad de las empresas y el mantenimiento del máximo de empleos". En esta misma línea la CPEN también destaca en su memoria anual que ha conseguido consolidar el EBITDA (beneficio bruto antes de intereses, impuestos, etc.) positivo en el conjunto de las sociedades. Este fue de 26,5 millones, frente a los -37,9 millones de 2012, año previo a la aprobación del plan.

De igual manera, también se observa una importante mejoría en el resultado consolidado (beneficio después de impuestos), que ha pasado de -60,9 millones de euros en 2012 a 4,6 millones en 2014, "la primera vez en la historia de la Corporación que se alcanza un resultado positivo". La memoria concluye que las empresas públicas son ahora "autónomas financieramente" para soportar su explotación.

Las rebajas 'encubiertas' reducen la previsión de ventas del comercio

LA CIFRA

15%

DE LA FACTURACIÓN ANUAL Las rebajas de verano suponen, tradicionalmente, en torno a un 15% de los ingresos brutos de todo el año.

Desde primeros de junio proliferan los comercios que tiran del reclamo de promociones y ofertas para atraer más clientes

Hay comercios que no ven síntomas de mejoría en el consumo mientras otros aprecian ligeros aumentos de sus ventas

M. CARMEN GARDE

Pamplona

Las rebajas de verano han perdido fuelle desde que hace cinco años, justo con la irrupción de la crisis, muchos comercios optaron por adelantarlas en el calendario con fórmulas como promociones y ofertas. Desde entonces,

las rebajas 'encubiertas' se han extendido tanto que los comerciantes reducen sus expectativas de ventas a partir del próximo 1 de julio. "Si no pones el cartel con promociones y ofertas la gente no entra en la tienda. Es casi imposible vender a precios normales", opina la presidenta de la asociación de comerciantes de la zona centro de Tudela, Anabel García Lasala. "Vemos las rebajas con mucha incertidumbre. No notamos una mejoría en la economía de los ciudadanos. El consumidor mira mucho el precio. Pensamos que 2015 está siendo un año complicado y está demostrado que en los años con elecciones se vende menos, así que no esperamos que las rebajas sean excelentes", agrega.

En Pamplona, el gerente de la asociación de comerciantes del Casco Antiguo, Carlos Albillo, considera que el comercio vive

"unas rebajas permanentes" y que se ha distorsionado el concepto original de rebaja "como el momento de dar salida al stock de una temporada para dejar espacio a la nueva temporada".

Jugar con distintas cartas

Por eso, Albillo considera necesario un debate "local, regional y nacional" sobre las rebajas. "Habría que clarificarlas. La ley de la selva que vivimos ahora no beneficia a nadie. Son necesarias unas pautas generales aceptadas por todos", agrega Albillo, quien señala a las franquicias y grandes grupos como impulsores de las rebajas 'encubiertas' frente a un pequeño comercio que, en líneas generales, se mantiene leal a la fecha tradicional de inicio de las rebajas. "No todos jugamos con las mismas cartas. No hay que olvidar que el pequeño comercio todavía genera el 70% del empleo

del sector, pero sin embargo la política que se ha hecho en los últimos años favorece más a los grandes".

Cortefiel es una de las firmas más madrugadoras a la hora de hacer promociones. Su responsable, Iñaki Galdeano Alonso, opina que las rebajas en Pamplona se concentran en cuatro días. "Este año, del miércoles 1 al sábado 4, porque luego llegan Sanfermines y se paraliza la venta. Habría que adelantarlas al 20 de junio", comenta. Sobre la previsión de ventas, Galdeano opina que se nota "mucho" que las ventas aumentan los días en los que aprieta el calor. "En general, parece que hay algo de recuperación y, aunque hagamos promociones, la gente espera la palabra rebaja. Tiene más tirón", agrega.

En Tudela, Clemos es uno de los comercios que se suma a las promociones para adelantar las

rebajas. "Si el consumidor tiene una fecha fija de inicio ya no entra. Espera a ese día. Pero, si las adelantas, es como una pescadilla que se muerde la cola: hay que estar adelantando cada año más y más. Tendría que haber un acuerdo nacional, pero lo veo muy complejo de lograr", valora Jesús Clemos.

Desde Estella, Fidel Galdeano, responsable de Deportes Uro, comenta que en la zona "se respeta bastante" el inicio tradicional de las rebajas. "Siempre es una incógnita cómo va a responder la gente, pero confiamos en que algo mejor que el año pasado porque alguna mejoría sí que hemos notado con respecto al año pasado. ¡A ver si se cumple!".



El escaparate de un comercio del centro de Pamplona usa el reclamo de carteles con ofertas para captar la atención de clientes.

E. BUXENS

FRASES

Anabel García Lasala

ASOC. COMERCIO CENTRO TUDELA
"Si no pones una promoción no entra nadie. Es casi imposible vender a precios normales"

Carlos Albillo

ASOC. COMERCIO CASCO ANTIGUO
"Vivimos unas rebajas permanentes. La ley de la selva no beneficia a nadie"

Iñaki Galdeano

CORTEFIEL
"Las rebajas en Pamplona se quedan en cuatro días. Deberían adelantarse al 20 de junio"

Fidel Muguerza

DEPORTES URO, ESTELLA
"Alguna mejoría sí que se ha notado, así que habrá que confiar en que las rebajas este año sean un poquito mejores"

CONSEJOS PARA HACER UNA BUENA COMPRA EN REBAJAS

1 Hacer una lista con lo que se necesita. Dedicar un tiempo a pensar qué artículos se necesitan para cada miembro de la familia y cuáles, sin ser necesarios, podría ser interesante comprar con un precio rebajado ayuda a centrarse a la hora de ir a comprar a las tiendas.

2 Comparar precios los días previos. Antes del día 1 es una buena inversión acudir a varias tiendas y comparar precios, así como anotarlos. De ese modo, llegado el día de las rebajas, se podrá comprobar el porcentaje de descuento y valorar mejor la compra.

3 Guardar la factura. Exija factura en todas sus compras y guarde el comprobante de su compra. Recuerde que son los únicos documentos válidos en caso de tener que realizar una reclamación. Si el importe es elevado también puede asegurarse y hacer una fotocopia.

4 Menos precio, misma garantía. Es la máxima de las rebajas. Los productos o artículos rebajados tienen que tener la misma garantía que uno en venta ordinaria. Si se adquiere un bien de carácter duradero, la garantía que establece la ley es por un periodo de dos años.

5 Devoluciones, según el comercio. La ley permite al comercio establecer la política de devoluciones que desee (reintegro del dinero, un vale, etc). Lo que sí deben hacer es informar de forma clara su política. Con todo, antes de comprar puede preguntar al respecto.



Representantes de la Asociación de Empresa Familiar de Navarra. En el centro, Francisco Esparza (sexto por la izda.) y Javier Moll, a su lado. J.CASO

JAVIER MOLL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

“El empresario ha de dar ejemplo”

Javier Moll, presidente del Instituto que aglutina a todas las asociaciones autonómicas que representan a la empresa familiar en España, intervino también en la clausura de la asamblea. Moll, que preside además el Grupo Editorial Prensa Ibérica, hizo referencia también al resultado de las últimas elecciones municipales y autonómicas. “El 14 de mayo, durante la asamblea anual de socios del Instituto, ya dijimos que con independencia de los resultados que arrojaran, queríamos expresar nuestro compromiso de colaboración con los gobiernos que se constituyeran”, dijo.

Moll recordó la “responsabilidad grande” que recae en los nuevos dirigentes, acordes con la magnitud de “los retos” que se le plantean a la sociedad actual. “A pesar de la vuelta a la creación neta de empleo, hay que mejorar la calidad y la estabilidad del mismo, sin olvidar que nuestro reto común es recuperar todos los empleos perdidos durante la crisis”, apuntó. En el caso de Navarra, concretó, desde finales de 2007 se han perdido 38.700 puestos de trabajo.

Por último, Moll incidió en la “responsabilidad” del empresario. “Nuestra actividad tiene no sólo una dimensión privada, sino también pública”. “Lo que decidamos en nuestro día a día influirá en nuestro entorno, en nuestro país, el día de mañana”. Por ello, apeló a la necesidad de que “el empresario sea ejemplo y dé ejemplo”. “Resulta más probable que la sociedad asuma como propios una serie de valores si los empresarios los exhiben y los practican”, proclamó.

Las empresas familiares piden al nuevo Ejecutivo “que gobierne para todos”

Esparza, presidente de la Asociación de la Empresa Familiar, insta a “utilizar la memoria para curar las heridas”

“Pedimos a quien gobierne que genere confianza, que supere personalismos, rivalidades e ideologías”

AINHOA PIUDO Pamplona

La Asociación para el Desarrollo de la Empresa Familiar en Navarra, Adefan, celebró ayer su asamblea anual, la segunda que realiza desde su refundación en 2014. El presidente de la organi-

zación, que agrupa en su seno a 85 empresas, convirtió su intervención en el acto de clausura en un alegato dirigido al próximo gobierno de la Comunidad foral, a quien pidió en reiteradas ocasiones “que gobierne para todos” y “con cordura”. Francisco Esparza defendió la neutralidad de la asociación como tal. “En Adefan somos apolíticos, Adefan no opina”, aseguró, “pero eso no quiere decir que entre sus miembros no los haya de todo el espectro político”, puntualizó.

“Un optimismo prudente”

El presidente, que intervino antes de que lo hiciera la alpinista Edurne Pasabán, reconoció que hoy en día las empresas familiares han alcanzado “un optimismo prudente”, que deben “mantener”. Para ello, aseguró, requie-

ren de “un Gobierno estable, que olvide las diferencias con los anteriores y gobierne en positivo”. “Con eso vendrá todo lo demás”, auguró. En ese sentido, pidió a quien ocupe el Ejecutivo foral que “genere confianza” y “supere personalismos, rivalidades e ideologías”. “Hay que utilizar la memoria para curar las heridas, no para reabrir las”, advirtió. Por ello, les sugirió también “obrar con cautela” y dejen de lado “el rencor a lo anterior”.

Más allá del terreno ideológico, pidió “a los que van a venir” que cree una Administración “honesto y estable”, que “facilite la continuidad de las empresas”. “Es mucho más económico que dejarlas caer y levantar otras nuevas”, recordó.

En cualquier caso, “y desde un proyecto más o menos liberal”,

“es necesario” un modelo económico “que genere empleo y riqueza”, enfatizó. Apostar por una educación “que valore el trabajo bien hecho, el esfuerzo y la iniciativa” y por “un sistema bancario ágil” fueron otras de las prioridades que expresó Esparza, satisfecho por la evolución de Adefan desde su refundación. “Hemos crecido por encima de lo previsto. La actividad de nuestras empresas emplea a 8.000 personas, factura 2.500 millones de euros y supone el 14% del PIB navarro”, detalló.

Además de hacer peticiones, Esparza quiso también tender puentes con los nuevos gobernantes. “Pedimos su apoyo y también nosotros se lo damos. Contamos con ellos y queremos que cuenten con nosotros para hacer una Navarra mejor”.

ECOLOGÍA El Gobierno foral concede ayudas para trabajos forestales

126 entidades recibirán casi dos millones de euros del departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local para realizar trabajos forestales. Estas ayudas están destinadas y dirigidas a conservar y mejorar el medio natural y las condiciones ecológicas de los bosques. El objetivo de estas subvenciones es promover la ampliación de la superficie forestal de Navarra, basándose en la creación de formaciones vegetales con capacidad para su regeneración y evolución hacia bosques originarios. Las actuaciones que se incluirán como actividades subvencionales serán: la gestión sostenible del monte, como la repoblación forestal, labores selvícolas y construcción y mejora de vías forestales y pequeñas infraestructuras.

SALUD Mutua Navarra realiza una operación novedosa de tope óseo

Mutua Navarra realizó con éxito la primera cirugía de tope óseo por vía artroscópica que se practica en Navarra para reparar una luxación posterior de hombro. La operación fue practicada el pasado 26 de mayo a un paciente de 29 años que sufrió una desarticulación del hombro izquierdo como consecuencia de una caída, según informó Mutua Navarra. La operación consistió en colocarle un trozo de hueso previamente extraído de la parte superior de su pelvis como tope para que no se produzca otra luxación. La lesión fue poco habitual, porque el hombro se desplazó hacia atrás y no hacia delante. La posición natural de los hombros propicia que el modo habitual de lesión sea hacia adelante.

CONSTRUCCIÓN La casa pasiva gana la ‘Carrera del Hielo’ en Pamplona

La ‘Carrera de Hielo’ que durante las dos pasadas semanas se desarrolló en la plaza del Castillo de Pamplona tuvo su capítulo final el viernes 19 con el levantamiento de las estructuras que permitían comparar el aislamiento de una casa pasiva y de una construcción poco eficiente. Albergaron durante 11 días sendos bloques de hielo de un metro cúbico (950 l.) y, si bien se obtuvo una cantidad de 196 litros de agua descongelada del bloque del modelo ‘passivhaus’, del otro surgieron 587. Los visitantes podían realizar sus apuestas sobre las cantidades que se iban a deshelar, y los ganadores fueron: Herminia C., Fermín J. B. y José M. Organizó el evento la empresa BAU Passivhaus, en colaboración con el Ayuntamiento.

Críticas a EH Bildu y Geroa Bai en Berriozar por liberar a dos ediles

Dedicación exclusiva para el alcalde y Alfonso Arnesto, condenado en 1998 por colaboración con banda armada

Se mantiene el cargo de libre designación de la directora de Recursos Humanos, con un sueldo de 28.315,56 euros

C.A.M. Berriozar

La liberación de dos ediles de EH Bildu, el alcalde Raúl Maiza González y el concejal de Cultura, Deportes y Juventud, Alfonso Arnesto González, y la continuidad de un puesto de libre designación en el organigrama del Ayuntamiento de Berriozar, la directora de Recursos Humanos, Yolanda Álvarez, que repite en el cargo y que tendrá entre sus funciones la de asesoramiento de los órganos de gobierno, centraron el primer pleno de nuevo mandato. En él se abordaron cuestiones de organización y funcionamiento. PSN, UPN e I-E pidieron explicaciones sobre estos puestos, aprobados por el equipo de gobierno, formado por EH Bildu (6) y Geroa Bai (1).



Alfonso Arnesto, edil de Cultura, Deporte y Juventud, y el alcalde Raúl Maiza. Los dos de EH Bildu. JAVIER SESMA

El alcalde, empleado municipal, tendrá régimen de dedicación exclusiva para el ejercicio de gestiones municipales y una retribución anual bruta de 27.500 euros. El segundo teniente de alcalde, Alfonso Arnesto Berrueto, que en 1998 fue condenado a 5 años de

cárcel por colaboración con banda armada, cuando era dirigente de Jarrai, tendrá el mismo régimen y su retribución anual bruta será de 26.600 euros. Además, se fijó que la primera teniente de alcalde, Karmele Nardales Ramírez, tenga dedicación parcial, con un mínimo

de 4 horas semanales. La retribución anual será la equivalente a las dietas máximas estipuladas para plenos, juntas de gobierno y comisiones (3.600 euros). Se le dará de alta en la seguridad social.

Las dietas para los ediles serán de 100 euros por cada pleno, comi-

CLAVES

Primer pleno. Comenzó a las 18.30 y terminó a las 20.04 horas. Acudieron los trece ediles: 6 de EH Bildu, 2 del PSN, 2 de UPN, 2 de I-E y 1 de Geroa Bai. Entre el público, el ex alcalde por Nafarroa Bai y parlamentario de EH Bildu, Xabier Lasa, además de otros ex concejales.

Calendario: Se estableció el último miércoles de mes para los plenos ordinarios, excepto en julio y diciembre.

sión informativa y junta de gobierno, con un máximo de doce asistencias por órgano. Los grupos políticos (5) percibirán un fijo mensual de 60 euros y 50 por cada uno de sus miembros (6 EH Bildu, 2 PSN, 2 UPN, 2 I-E y 1 Geroa Bai).

Maiza defendió la organización por el trabajo y dedicación que quieren tener para "llevar al día" y dar servicio al municipio, de 9.700 habitantes. Puntualizó que el sueldo de los liberados será equivalente al nivel Cylo considerado más bajo que en otros ámbitos pero "digno". La liberación por horas servirá para compensar lo que la concejal deje de percibir por ausentarse de su puesto de trabajo. Definió como "indispensable" la figura de recursos humanos.

Las mayores críticas llegaron del PSN. Su portavoz, Pilar Moreno, recordó el derecho de los ediles a un 20% de dedicación y calificó de excesivas las liberaciones. UPN e I-E pidieron explicaciones sobre el motivo y la cuantía y diferencia respecto a las subvenciones.

Pamplona creará una lista de contratación temporal

El Ayuntamiento convoca pruebas selectivas destinadas a desempeñar el cargo de auxiliar administrativo

DN
Pamplona

El Ayuntamiento de Pamplona convocó pruebas selectivas para la constitución de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de auxiliar

administrativo. El plazo para presentar las solicitudes concluye el 13 de julio. Las bases de la convocatoria se pueden consultar en el Boletín Oficial de Navarra número 120, del 23 de junio, y en www.pamplona.es.

Estas listas se elaboran para dar cobertura temporal a las ne-

cesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Pamplona.

Las personas interesadas deben tener cumplidos los 16 años y no exceder la edad de jubilación forzosa; hallarse en posesión del título de Graduado en ESO, Formación Profesional de Grado Medio o equivalente; poseer la capacidad física y psíquica necesarias para el ejercicio de las correspondientes funciones; y no hallarse inhabilitadas ni suspendidas para el ejercicio de funciones públicas y no haber sido separadas del servicio de una administración pública.

APM recurre el archivo de la causa contra Santamaría

El sindicato lleva al Supremo la decisión de la Audiencia de Navarra de cerrar el caso contra el exjefe de Policía de Pamplona

Europa Press. Pamplona

El sindicato Agrupación Profesional de la Policía Municipal (APM) registró ante el Tribunal Supremo un recurso de casación ante la decisión de la sección primera de la Audiencia Provincial de Navarra de archivar la causa contra el exjefe de la Policía Municipal de Pamplona Simón Santamaría. Así lo dio a conocer el sindicato a través de su cuenta de Twitter, en la que explicó que registró el recurso el lunes ante el "vergonzoso archivo de las causas contra Santamaría y esbirros".

La sección primera de la Audiencia Provincial de Navarra archivó la pasada semana las diligencias abiertas tras la denuncia interpuesta por el sindicato APM contra el exjefe policial, que finalmente no será juzgado por los presuntos delitos de prevaricación y contra la integridad moral.

Santamaría declaró en 2014 como imputado por siete delitos después de que un agente y el sindicato APM lo denunciaron.



Varias personas realizan una prueba para una oposición.

CALLEJA

Ayuntamiento de Pamplona
Iruñeko Udala

agenda

Hoy 24 de junio

POEMARIO
Laureano Calvo Calvo. 'Sonetos de guarnición'
Casa de la Juventud. 19 horas. Entrada libre

Viernes 26 de junio

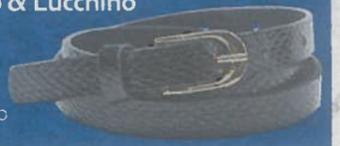
VISITA GUIADA
Sala Museo Pablo Sarasate
Civivox Condestable. 18.30 horas. Inscripción gratuita, en Civivox, hasta completar el número de plazas previsto

Suscríbete al boletín electrónico cultural en la web municipal

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es

Diario de

Noticias

Cinturones de mujer
Victorio & Lucchino
'Onix'Hoy,
por 3,95 €
+ periódico

Uno de cada
4 alumnos
de ESO ha
repetido curso
alguna vez

Navarra presenta el tercer
índice de idoneidad más
alto del Estado

PAMPLONA - Con un 68% del
alumnado que no ha repetido
ningún curso a lo largo de su
escolarización, Navarra es la
comunidad con mayores índi-
ces de idoneidad, superada solo
por Catalunya y la CAV. **P4 Y 5**

PODEMOS REBATE A MONEDERO Y REITERA QUE LA ELECCIÓN DE BARKOS ESTÁ GARANTIZADA

- **Laura Pérez** afirma que "guste o no, la decisión la vamos a tomar en Navarra"
- Añade que su entrada el **Gobierno** dependerá de cómo quede el programa
- El resto de grupos lamenta la **interferencia** de Monedero en las negociaciones

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12 Y 13

El juez investiga una caja fuerte propiedad de Maquírriain

Otamendi relaciona la fecha de su apertura con el inicio de salidas de dinero de Osasuna en 2013

PÁGINA 46



UNA MUJER DE 72 AÑOS AMENAZA AL DIRECTOR DE UN BANCO CON UNA BOTELLA DE GASOLINA Y UN MECHERO

- Fue detenida por dos municipales en una sucursal de Pamplona, donde protestaba por el préstamo de una hija

INFORMACIÓN EN PÁGINA 9

**UNOS 2.000 INTERINOS
PODRÁN ESCOGER
DESTINO ENTRE 900
PLAZAS QUE QUEDAN**

**SMURFIT KAPPA,
ENTRE LAS MULTADAS
POR PACTAR PRECIOS Y
REPARTIRSE CLIENTES**

Desde ayer y hasta el próximo viernes, los interinos de las diferentes especialidades están citados en el departamento de Educación. **PÁGINA 6**

La Comisión de Mercados y Competencia ha multado con 57,7 millones a 18 empresas fabricantes de papel y cartón. **PÁGINA 25**

Martín convence a la directiva

SOLO QUEDAN "FLECOS" DESPUÉS DE LA REUNIÓN. Martín Monreal mantuvo ayer una reunión con los directivos de Osasuna en la que, al parecer, terminó por convencer con su exposición a quienes se mostraban más remisos a su continuidad como entrenador. Fuentes próximas dijeron que las posturas entre ambas partes estaban muy cercanas y que solo quedan "algunos flecos" por resolver, por lo que no podían dar todavía el acuerdo por cerrado. El presidente, que se encuentra fuera de Pamplona, llega hoy para poner fecha de inmediato a la presentación del entrenador. *Foto: Mikel Satz. PÁGINAS 45 Y 46*

BRICO DEPÔT BRICOLAJE + CONSTRUCCIÓN
PRECIOS BAJOS TODOS LOS DÍAS

**¡Inscríbete YA
A NUESTRA
NEWSLETTER!**

Y sé el primero
en descubrir
las nuevas
DESCARGAS

Exprimidor de peltanca

9 771 576 545035



Interinos, ayer en el concurso para escoger destino en el departamento de Educación.

Interinos: el 'precariado' de las pizarras

UNOS 2.000 EVENTUALES ELIGEN DESTINO ENTRE LAS PLAZAS DISPONIBLES A TIEMPO COMPLETO Y PARCIAL

Un reportaje de Laura Garde | Fotografía Oskar Montero

Los recortes a causa de la crisis en Educación y la fecha de las próximas oposiciones para los docentes en Navarra están en boca de los interinos que acuden esta semana a elegir destino. El Departamento de Educación acogió ayer a los primeros interinos, profesores de Secundaria y profesores técnicos de Formación profesional, con especialidades en euskera, convocados de las 16.30 hasta las 19.30 horas.

El número total de vacantes ofertadas para funcionarios e interinos es de casi 1.400; y para los interinos se quedan 744 plazas a tiempo completo y 514 a tiempo parcial, después de que los funcionarios escogiesen ayer. La disminución del número de plazas es consecuencia de la crisis y de los recortes en Educación, y los interinos son los que más notan este cambio. "Cada vez tenemos menos puestos disponibles para nosotros y además, a esto se le suma que las plazas a tiempo parcial aumentan", explicó un docente interino con especialidad de matemáticas. Más de un tercio del personal temporal trabajará durante el curso que viene a tiempo parcial.

La fecha de las oposiciones también preocupa al personal interino. El último examen que realizaron fue hace cinco años, en 2010, y están a la espera de que se haga oficial una nueva fecha para repetirlo. Algunos prevén que sea el año que viene, o como tarde, en 2017. "Hice las oposiciones en 2008 y en 2010, y ninguno de los dos años saqué plaza. Por lo que dicen, habrá oposiciones el año que viene, y yo, como la mayoría, esperamos que así sea", comentó un profesor de Secundaria de Geografía e Historia.

Los puestos que se les quedan a los interinos son los que no han cubierto los funcionarios que aprobaron las oposiciones y sacaron plaza. Por ello, muchas veces no consiguen el destino que quieren, aunque otras se conforman con lo que pueden escoger. Los nervios, en estas circunstancias siempre están presentes. "Vengo año tras año desde 2010 y tengo preferencias a la hora de elegir destino, aunque no siempre he podido elegir lo que he querido", dijo un interino convocado ayer para escoger centro. "Sabemos que esto es lo que nos queda. No somos los



Eventuales, ayer en el acto de elección.

"Hay menos puestos disponibles para nosotros y hay más a tiempo parcial"

Profesor de Matemáticas

"Por lo que dicen, habrá oposiciones el año que viene y esperamos que sea así"

Docente de Geografía e Historia

"Tengo preferencias a la hora de elegir destino, pero no he podido hacerlo siempre"

Docente interino de Secundaria

"Sabemos que esto es lo que nos queda. A veces tenemos suerte y otras no"

Profesor de Lengua y Literatura

"Esperamos que la situación mejore de cara a los próximos años, que aumenten las plazas"

Docente especializado en Inglés

"Nunca sabemos qué destinos nos van a quedar, somos los últimos en elegir"

Profesor de Secundaria

"He cambiado de destino varias veces y trabajo a tiempo parcial, espero que empiece a cambiar"

Docente de Matemáticas

primeros en elegir, a veces no nos queda otra; hay veces que tenemos suerte y otras no", afirmó un docente de Secundaria especializado en Lengua Castellana y Literatura.

Educación tendrá sus puertas abiertas hasta el viernes para los interinos convocados. Hoy, 24 de junio, acudirán los profesores de enseñanza Secundaria con especialidades en castellano. Por la tarde, estarán presentes los profesores técnicos de Formación Profesional y los maestros del programa PAI (Programa de Aprendizaje en Inglés). Mañana, 25 de junio serán llamados los maestros. Por la mañana, los que tienen una especialidad en euskera y por la tarde, los de especialidad en castellano. Por último, el viernes, 26 de junio, pasarán los maestros con especialidades de Castellano, Inglés y Primaria. ●

El Gobierno foral debe pagar la ayuda por cuidado de hijos a cuatro madres

Una sentencia reconoce el derecho de las recurrentes que, pidieron la subvención antes del tijeretazo

PAMPLONA - El departamento de Políticas Sociales deberá abonar a cuatro madres las ayudas económicas para la conciliación de la vida laboral y familiar para cuidado de hijas e hijos que solicitaron en el año 2012 y que les fueron denegadas después del "tijeretazo" de 132 millones de euros acordado por el Gobierno de Navarra para cumplir el objetivo de déficit. El juzgado de lo Contencioso Administrativo 1 ha estimado cuatro de los recursos presentados por 16 afectadas que vieron anuladas las ayudas debido a

la falta de disponibilidad presupuestaria, según argumentó en su momento el departamento de Políticas Sociales, especialmente el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, para denegar las subvenciones.

La juez ha estimado las reclamaciones de las cuatro madres que solicitaron las ayudas antes de que el Gobierno aplicara la reducción presupuestaria, pero no las de las otras doce afectadas que se apuntaron a la convocatoria una vez que se había aprobado el recorte.

En una extensa sentencia que no es recurrible y en la que la jueza desestima los recursos de alzada interpuestos por cuatro madres contra la resolución denegatoria del departamento foral y no admite los recursos de las otras doce, la titular del juzgado estima, no obstante, que la Administración está obligada a resolver las convocatorias en el plazo anunciado -tres meses- pero también considera que estaba justificado el ajuste presupuestario (132 millones), que derivó en el recorte de la partida destinada a estas

ayudas (de 2,2 millones iniciales pasó a 1,4 millones).

Entre los fundamentos de derecho, dice la jueza que las subvenciones no generan derecho subjetivo y que están supeditadas a la existencia de crédito presupuestario disponible; que no hubo recursos al recorte de los 132 millones; y que las ayudas no generan derechos adquiridos sino que nos sitúan ante meras expectativas pendientes de reconocimiento y sometidas a la disponibilidad de crédito presupuestario. -L.C.

La investigación de enfermedades raras, en un curso de verano

En Navarra hay unas 38.000 personas aquejadas con alguna de las patologías

PAMPLONA - La Universidad Pública de Navarra (UPNA) ha organizado esta semana un curso de verano que aborda los retos y oportunidades de la investigación en enfermedades raras y medicamentos huérfanos y que reunirá desde hoy hasta mañana, en la Facultad de Ciencias de la Salud, a investigadores y expertos del ámbito de la salud y del sector sanitario, además de a pacientes afectados por estas enfermedades.

El curso, patrocinado por Alexion Pharma Spain y dirigido por Esther Vicente Cemborán, profesora del departamento de Ciencias de la Salud de la UPNA, tiene como objetivo acercar a los asistentes los últimos avances en la investigación científica de estas enfermedades raras, su tratamiento y las dificultades a las que se enfrentan tanto investigadores como pacientes.

Las enfermedades raras están definidas por la UE como las que tienen una baja prevalencia en la población (menos de cinco casos por cada 10.000 ciudadanos). Se calcula que existen entre 6.000 y 8.000 enfermedades raras distintas, de las que entre el 75% y el 80% son de origen genético. Esto hace que no sea tan raro sufrir alguna de estas patologías. Las estimaciones hablan de alrededor de un 6% de la población mundial afectada, informa la UPNA en una nota. Extrapolando los datos a Navarra, se calcula que unas 38.000 personas padecen alguna enfermedad rara, con un máximo de 320 casos por cada patología específica, aunque en muchas de ellas se den uno, dos o ningún caso.

MEDICAMENTOS HUÉRFANOS La Unión Europea define también los medicamentos huérfanos como aquellos que se destinan a establecer un diagnóstico, prevenir o tratar una enfermedad rara, grave o que produzca incapacidades y cuya comercialización resulte poco probable sin medidas de estímulo. Los medicamentos huérfanos no se desarrollan en la industria por razones de rentabilidad económica, ya que van destinados a un reducido grupo de pacientes, pero sin embargo responden a necesidades de salud pública. El curso cuenta con la colaboración del Instituto de Salud Carlos III, del departamento navarro de Salud, Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC) y el centro de investigación y asociaciones de las Enfermedades Raras. -D.N.



Primera cirugía de tope óseo en un hombro

CLÍNICA SAN MIGUEL. Mutua Navarra ha realizado con éxito la primera cirugía de tope óseo (colocar un hueso extraído de otro lugar) por vía artroscópica que se practica en Navarra para reparar una

luxación posterior de hombro, que es "muy poco frecuente", ya que la habitual es la luxación anterior. La operación fue practicada a un paciente de 29 años que sufrió, por caída, una desarticulación

del hombro izquierdo hacia atrás. La operación duró seis horas; se hizo en la Clínica San Miguel; y según el director de Mutua Navarra, Ángel Recarte (con Iñigo Orradre en la foto) ha sido un reto. Foto: cedida

Convocadas ayudas para renovar redes de calefacción comunitaria

500.000 € - El Boletín Oficial de Navarra de ayer publica la convocatoria de ayudas por importe de 500.000 euros para renovar redes de calefacción urbanas con el fin de mejorar su eficiencia y reducir el consumo de energía. Las ayudas, de hasta un 40%, se dirigen a comunidades de propiedad de viviendas y locales cuyo abastecimiento de energía térmica para calefacción y agua caliente se realiza se distribuye hacia múltiples edificios o emplazamientos. -D.N.

La UN detecta una desigual formación en cuidados paliativos

MEDICINA - Un estudio liderado de la UN revela que los estudiantes de Medicina tienen un acceso desigual a la formación en Cuidados Paliativos, tras estudiar la situación en 43 países europeos. El trabajo, liderado por investigadores del Programa Atlantes del Instituto Cultura y Sociedad (ICS) ha sido publicado en la revista Journal of Pain and Symptom Management, analiza las facultades que enseñan esta materia, las que la ofrecen como obligatoria; y el profesorado. -D.N.

Retina Navarra organiza una campaña para el cuidado de los ojos

PREVENCIÓN - La Asociación Retina Navarra (R.N.) pone en marcha la campaña *Cuida tus ojos este verano* para promover la salud visual de la población. Además de atender a las personas con limitaciones visuales, R.N. desarrolla programas de prevención y en esta campaña recomienda usar gafas de sol homologadas con filtro UV 3; tener limpios los ojos de arena, protector solar u otro agente que pueda producir irritación o conjuntivitis; y limitar la exposición solar. -D.N.

Unificada la causa para canonizar al matrimonio Ortiz de Landazuri-Busca

OPUS DEI - El Vaticano estudiará en una causa conjunta la posible declaración de la santidad de Laura Busca Otaegui, farmacéutica, y de su esposo, el doctor Eduardo Ortiz de Landazuri, médico vinculado a la Comunidad Foral por la Universidad de Navarra y cuya causa de canonización ya está en marcha. El matrimonio, que tuvo siete hijos, perteneció al Opus Dei, y la causa para la canonización fue abierta en junio de 2013 por Constantino Ánchel. -D.N.

Economía



El Palacio de Navarra, en la avenida Carlos III de Pamplona.

El personal público solo cobrará el 75,96% de la extra en julio

El Gobierno ingresará el porcentaje restante en diciembre ● Justifica la medida porque en marzo se abonó el 24,04% de la extra de 2012 ● Todos los sindicatos se oponen

✎ Sagrario Zabaleta
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra anunció ayer a los sindicatos en la Mesa General de Función Pública que el personal de la Administración no cobrará a principios de julio el 100% de la paga extra adelantada de diciembre, como se había hecho hasta ahora, sino que abonará el 75,96% de dicha nómina.

El Ejecutivo justificó esta medida porque el pasado marzo ingresó a los más de 29.000 trabajadores de la Administración el 24,04% correspondiente a la extra de diciembre de 2012, que el Gobierno del PP en su momento anuló a los funcionarios y empleados públicos en todo el país. La dirección de Función Pública anunció a los sindicatos, LAB, ELA, CCOO, AFAPNA y UGT, que el 24,04% que falta se recibirá en la nómina de diciembre.

¿QUÉ OCURRIÓ EN 2012? Ese año el Ejecutivo de Rajoy decidió suspender la extra de 2012 para cuadrar las cuentas públicas. El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Morrás, anunció en septiembre de aquel año adelantar a los días 3 de enero y de julio las pagas extraordinarias durante los siguientes ejercicios para que así los empleados públicos en la Comunidad siguieran cobrando esa paga. Hasta entonces, el personal

siempre percibía esa retribución el 28 de junio y el 22 de diciembre; pero a partir de ese momento, la plantilla de la Administración fue cobrando cada 3 de enero y 3 de julio de 2013 y 2014 los abonos adelantados; al igual que en enero de este año. El pasado marzo, de acuerdo a lo que había aprobado el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, el Gobierno foral abonó el 24,04% de la extra de diciembre de 2012 –14 millones de euros–, quedando pendiente el porcentaje restante.

Función Pública indicó ayer a los sindicatos que en julio percibirán el 75,96% de la extra de diciembre porque en marzo hicieron frente al pago anteriormente detallado, y descartaron que adoptaran esta medida porque en el Gobierno hubiera “problemas de liquidez”, señalaron fuentes sindicales. Todos las centrales, LAB, ELA, CCOO, AFAPNA y UGT, rechazaron frontalmente la decisión adoptada por el Gobierno regionalista, que aprobará en breve y posteriormente publicará en el BON.

LAS REACCIONES LAB subrayó: “Desde que nos robaron la paga de diciembre de 2012, el Gobierno de Navarra ha ido adelantando las distintas extras para que el personal no fuera consciente del atraco sufrido”, recogía *Efe*. Ahora, añadió, “los resultados electorales y la aritmética parlamentaria ha hecho que sea casi imposible que siga

EN BREVE

● **La cantidad.** El montante total de una paga extra para todo el personal de la Administración puede ascender a unos 60 millones de euros.

● **El abono del 24,04% de marzo.** El Ejecutivo ingresó a la plantilla el 24,04% de la extra de 2012 en marzo, cantidad que ascendió a algo más de 14 millones.

● **Acuerdo de Gobierno de junio.** La dirección de Función Pública anunció ayer que el Ejecutivo va a aprobar esta medida, puede que hoy mismo, para posteriormente publicarla en el BON y poder llevarla a cabo.

● **El ingreso de julio.** Según lo anunciado ayer, el Ejecutivo abonará a principios de julio unos 45,5 millones a la plantilla de la Administración, correspondiente al 75,96% de la extra adelantada de diciembre.

● **El resto, dentro de seis meses.** En el documento queda claro que “la parte de la paga extraordinaria que no es objeto de anticipo por medio de este acuerdo de Gobierno se percibirá, según la normativa vigente, en la nómina correspondiente al mes de diciembre de 2015”.

gobernando UPN, con los apoyos de PSN y PP”, por lo que “la primera consecuencia de la frustración que ha generado esta derrota la van a sufrir los empleados públicos”. En ese sentido, LAB se dirigió al próximo Gobierno para decirle que “la recuperación del poder adquisitivo sigue siendo irrenunciable”.

ELA, por su parte, denunció que “el adelanto de las extras ha resultado ser una artimaña con la que el Gobierno no ha conseguido engañar a nadie. Y con esta recién inventada fórmula del anticipo parcial, se perpetúa el atraco del que los empleados públicos fueron víctimas en 2012”. Para ELA: “UPN se va dejando este conflicto inconcluso y traslada su irresponsabilidad al próximo Ejecutivo”. Este sindicato exigió “la inmediata restitución de toda la cantidad sustraída sin más maquiajes, así como la restitución del poder adquisitivo perdido”.

CCOO rechazó la propuesta del Ejecutivo y reiteró que no se puede mezclar la extra de 2012 con la que corresponde ahora. También defendió la recuperación del poder adquisitivo del personal público. AFAPNA coincidió en la argumentación de CCOO y remarcó que “con esto se estaría dejando de pagar una paga extra completa”. Censuró “el burdo intento de la Administración saliente de engañar a los sindicatos y a los empleados públicos”. ●

La Caixa será accionista mayoritario en Riberebro

La entidad se quedó con el 20% del grupo conservero cuando absorbió a Cívica, y ahora va a llegar al 60%

PAMPLONA – La Caixa, a través de Critería, se va a convertir en el principal accionista del grupo riojano de conservas vegetales Riberebro, que produce marcas conocidas como Ja'e y Gvtarra, además de liderar el mercado de los champiñones en España.

La Caixa entró en el capital de esta compañía después de que absorbiera a Banca Cívica, quien a través de Caja Navarra disponía de una participación del 20% en Riberebro. Ahora parece ser que la entidad de Isidro Fainé se hará con entre el 50 y el 60% de los títulos, y el porcentaje restante quedará en manos de las familias industriales fundadoras (Ayensa, Cuevas y Sánchez), informó la publicación *Alimarket*.

Critería, la sociedad de inversiones de la Caixa, ha decidido ampliar su presencia en la compañía para inyectar más capital e impulsar el proyecto. Según indica esta publicación especializada, Riberebro cerró 2013 con unas ventas netas de 110,76 millones de euros, un 4,7% más que un año antes, y unas pérdidas netas de 24,9 millones, frente a los beneficios netos de 290.000 euros de 2012. Según fuentes de la Caixa, la presencia mayoritaria en el accionariado no se prolongará en el tiempo, sino que la entidad intentará buscar la mejor solución para el grupo conservero, como puede ser la propia venta. – D.N.

Se estabiliza la confianza del empresario navarro sobre la industria

INFORME – La confianza de los empresarios industriales de Navarra, medida a través del Indicador del Clima Industrial del IEN, muestra en mayo un perfil de estabilidad, en términos intermensuales, debido al “optimismo estimado en la cartera de pedidos que compensa la moderación observada en la producción prevista”. La mejora en la rama de madera y muebles, junto al dinamismo del material de transporte y papel e impresión, compensa la incertidumbre en metálicas y químicas. – E.P.

Edurne Pasaban

MONTAÑERA QUE HA LOGRADO LOS 14 'OCHOMILES'

“Un buen equipo no te deja tirado a 7.400 metros, eso debe primar en la empresa”



Edurne Pasaban, antes de su intervención en la asamblea de Adefan.

Pasaban habló de la relación de la montaña con la empresa en la asamblea de Adefan: “Las claves del éxito son la pasión, un poco de ambición y la autocrítica”.

↳ Sagrario Zabaleta
 Iban Aguinaga

PAMPLONA – Trabajar con un equipo de “buenas personas” y desempeñar “todo lo que uno hace en la vida con pasión” son las claves que ofreció la montañera Edurne Pasaban para lograr los objetivos a los miembros de las empresas familiares, que asistieron ayer a la asamblea de su organización en Pamplona: la Asociación

para el Desarrollo de la Empresa Familiar en Navarra (Adefan).

¿Qué relación tiene su profesión con el emprendimiento?

–A primera vista, puede parecer que muy poca, pero existe mucha más relación de la que podríamos pensar. Al final yo me he planteado unos objetivos y he creado una estrategia para conseguirlos, y diseñé un modelo de expediciones para lograrlos.

¿Qué vinculación hay entre el deporte y la empresa?

–Mucha. Al final todos nos planteamos metas. Mi reto consistía en subir los 14 ochomiles, el de una empresa puede ser crecer, mejorar los resultados cada año, etc. Para cumplir con nuestro plan, tenemos que proponer un objetivo, trabajar para conseguir-

lo y comprometernos.

¿Qué valores rigen en la montaña que se pueden trasladar al día a día de la empresa familiar?

–Pasión, afán de superación y tesón. ¿Puede profundizar en cada uno de esos valores?

–Pienso que sin pasión no se puede conseguir ningún reto o por lo menos, el camino para lograrlo es más fácil si se hace con pasión. El afán de superación es importante para hacer mejor nuestros propósitos. Y por último, el tesón y la constancia son esenciales para llegar a lograr los sueños. ¿Cada uno de esos valores lo asocia a un recuerdo concreto de sus experiencias en la montaña?

–He logrado los 14 ochomiles porque soy una persona constante. Para alcanzar este objetivo, afronté más de 22 expediciones. Con esto quiero decir que he tenido que regresar muchas veces a casa sin la cumbre, volver a empezar y no tirar la toalla. He sido capaz de hacer una autocrítica y superarme en cada situación.

¿Cuáles son las claves para cosechar el éxito empresarial?

–Para mí, las claves para conseguir el éxito son la pasión, un poco de ambición, ser crítico, aprender de los errores y sobre todo contar con un buen equipo. Mi mayor éxito profesional consiste en dedicar mi vida a lo que me gusta: escalar montañas, ser escaladora profesional en un deporte minoritario, ya que muy poca gente lo consigue.

¿Qué debe primar para que un equipo dé buenos resultados en la empresa y en la montaña?

–Un equipo debe disponer de un buen líder, con valores, y estar compuesto por buenos profesionales y personas. El éxito de mi equipo residía en que nunca te dejaría tirado a 7.400 metros.

Ya son varios los políticos que han comentado que el modelo empresarial va a cambiar y que a partir de ahora el centro de la organización van a ser las personas. ¿Está de acuerdo con esta afirmación?

–Por supuesto que el éxito empresarial llega cuando la empresa comprende que su organización la integran personas, con valores. ¿Cómo se pueden dar cuenta de eso ahora!

¿Por qué han tardado tanto tiempo en valorar a las personas?

–Resulta complicado responder a esta pregunta: quizá porque nos hemos estado fijando en los resultados más que en cómo llegar a ellos. Nos hemos enfocado en la cumbre, en tener un resultado, y no nos hemos dado cuenta de que para alcanzar esa cumbre, el equipo y las personas, que lo hacen posible, son la clave del éxito.

¿Encuentra diferencias entre una empresa familiar respecto a otro tipo de modelo de negocio?

–Claro que hay diferencias tanto buenas como no tan buenas. Existen muchos sentimientos y emociones que se mezclan en las empresas familiares, y hay que tener los objetivos muy claros para que estos no repercutan en la estrategia de negocio. Estas circunstancias no se dan en las multinacionales ni en otros modelos. ●



Productos de la huerta navarra en Eroski. Foto: cedida

Eroski compra por valor de 207 millones en dos años a proveedores

Aumenta en un año un 41% la adquisición de alcachofas y espárragos de la Comunidad, hasta los 174.000 kilos

PAMPLONA – Las compras de Eroski a proveedores agroalimentarios navarros han crecido un 20% en los dos últimos años, hasta más de 207 millones. La cooperativa tiene un peso del 7,8% en la industria agroalimentaria de aquí y cuenta con más de 1.800 trabajadores, cifra que se eleva a los 3.400 con los inducidos en el sector agroalimentario.

La cooperativa mantiene su apuesta por la verdura navarra, tal y como reflejan los resultados de las campañas de este año de alcachofa y espárrago, recientemente cerradas. Ha comprado 174.000 kilogramos de ambos productos a sus proveedores locales, lo que supone un incremento del 41% respecto a 2014, indicó en una nota.

El aumento alcanza el 131% en el caso de la alcachofa fresca de Tudela con DO, hasta los 70.000 kilos. El 95% de este producto se comercializa bajo la marca Eroski Natur, especializada en frescos. La cooperativa apuesta por los alimentos locales producidos en entornos cercanos a sus tiendas dentro del nuevo modelo comercial *contigo*. “El resultado global de la campaña de

alcachofa de Tudela fresca ha sido muy satisfactorio, tanto para el producto con DO vendido a granel como para el ofertado en medias docenas”, señala Asun Bastida, directora comercial para Productos Locales. “Las ventas de alcachofa han aumentado cerca de un 60% esta campaña, en la que hemos extendido a toda nuestra red comercial navarra y aragonesa la oferta de alcachofa fresca por medias docenas. Los consumidores muestran cada vez mayor interés por los productos locales, especialmente los frescos de temporada”, detalla.

En el caso del espárrago fresco de Navarra, las compras han sido cercanas a los 50.000 kilos, un 12% más que el pasado año. La cooperativa ha incrementado especialmente las compras de producto con DO de Navarra, que crecen un 23% respecto a la campaña de 2014.

124 ESTABLECIMIENTOS La colaboración de Eroski con proveedores agroalimentarios se articula en base a acuerdos a largo plazo “para la creación de riqueza compartida, y se basa en una rápida detección de las preferencias y nuevas tendencias de los consumidores, una óptima gestión del producto, y la máxima eficiencia en los procesos logísticos y de gestión”, dice. Eroski cuenta con 124 establecimientos en Navarra, de los que 82 son supermercados. – D.N.

EN MAYO

3,8%

MÁS AFILIADOS EXTRANJEROS
 El número medio de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en Navarra alcanzó los 20.874 en mayo, lo que supone un crecimiento interanual del 3,87%.

HOTELES

4,3%

BAJAN LAS PERNOCACIONES
 El número de pernoctaciones en hoteles de la Comunidad Foral en mayo fue de 168.110, lo que ha supuesto un descenso del 4,3% interanual, según el IEN.



Una ministra en el carromato

FÁTIMA BÁÑEZ DICE QUE CREARÁN 600.000 PUESTOS DE TRABAJO. La ministra de Empleo, Fátima Báñez, junto a la consejera de Trabajo, Beatriz Mato, circula en un motocarro, durante la visita al centro especial de reciclaje de vehículos que ofrece trabajo a discapacitados Tra-

meve, ayer en Santiago de Compostela. La ministra reiteró el objetivo de lograr 20 millones de ocupados "lo que certificará la salida de la crisis, cuando el empleo llegue a cualquier persona que quiera trabajar" y subrayó que este año se crearán 600.000 puestos de trabajo. Foto: Efe

Multa de 57 millones por pactar precios y repartirse clientes a 18 fabricantes de papel y cartón

Entre los sancionados está Smurfit Kappa (8,1 millones), con dos plantas en Navarra

MADRID—La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha sancionado con un total de 57,7 millones de euros a 18 empresas presentes en los mercados de fabricación de papel y carbón ondulado y a la Asociación Sectorial de Fabricantes de Cartón Ondulado (Afco) por intercambiar información para coordinar las subidas de precios y para repartirse los clientes. El período en el que se cometieron las infracciones constitutivas del delito en este sector se extendió desde el 2002 hasta 2013.

Entre las empresas multadas por la CNMC figuran: Industrias Celulosa Aragonesa (Saica), con 19,15 millones de euros; Saica Pack, con 5,34 millones; Smurfit Kappa España (con plantas en las localidades navarras de Sangüesa y Cendea de Galar), con 8,13 millones de euros; Europac, con 5,38 millones de euros; Dapsa, con 3,88 millones; Hinojosa, con 2,68 millones de euros; Cartonajes La Plana, con 2,67 millones de euros; o Cartisa, con 1,91 millones de euros, entre otras. Además, la asociación sectorial (Afco) ha sido sancionada con 200.000 euros.

Además, se procede al archivo de las actuaciones seguidas contra Cartonajes Vegabaja por no haber quedado acreditada la comisión de infracción. Asimismo, las empresas Cartonajes Bernabeu, Murcia Cartón,

y Embalajes Petit también han sido investigadas pero no han sido consideradas responsables.

En concreto, el organismo presidido por José María Marín Quemada considera probada una infracción única y continuada, prohibida en el artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia (LDC) y 101 del Tratado Fundacional de la Unión Europea (TFUE), consistente en realizar recomendaciones colectivas, intercambios de información y acuerdos de precios.

Asimismo, se refiere al reparto de clientes en dos mercados: el primero es el de elaboración de pasta de papel y papel para la fabricación de cartón ondulado; y el segundo es el mercado de fabricación del cartón ondulado y su transformación en productos de embalaje o envasado.

En el caso del mercado de fabricación de pasta de papel y de papel para la elaboración de cartón ondulado, se han acreditado intercambios de información comercial estratégica entre distintos operadores sobre el precio del papel, así como recomendaciones colectivas. Para ello, la asociación (Afco) "jugaba un papel clave de intermediación, utilizando en muchas ocasiones a los medios de comunicación", señala la CNMC.

En lo que se refiere al mercado de fabricación y transformación del car-

tón ondulado, en productos de embalaje, se han acreditado intercambios de información y acuerdos de subidas de precios, así como reparto de clientes en el mercado de la fabricación y transformación del cartón ondulado.

"Los contactos se producían durante las 'mesas', que eran reuniones entre los distintos fabricantes según la zona de España, y muchas de las recomendaciones se realizaban a través de los medios de comunicación", subraya el *superregulador*.

La CNMC indica que entre los dos mercados afectados existe "una relación esencial", de forma que las variaciones de la producción y de los precios del papel, que es la materia prima por excelencia en el proceso de la fabricación del cartón ondulado, influyen en la formación de los precios finales de los envases y embalajes de cartón ondulado.

Además, tienen una importancia transversal en la economía, dado que los clientes que utilizan los embalajes de cartón afectados por la infracción son empresas que operan en todos los sectores productivos y de servicios.

Contra estas resoluciones no cabe recurso alguno en vía administrativa, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo en la Audiencia Nacional. - Europa Press

Alemania necesita cada vez más trabajadores especializados

Casi la mitad de las empresas tienen problemas para encontrar personal cualificado

FRÁNCFORT—Un 46% de las empresas alemanas, 6 puntos porcentuales más que en 2014, tienen graves problemas para encontrar personal especializado. Por ello, un 58% de las empresas no pueden satisfacer todos los pedidos de sus clientes, según un estudio de la compañía de servicios ManpowerGroup. El número de empresas que tienen problemas para cubrir sus puestos vacantes ha subido este año al máximo desde 2006. Además, un 40% considera que son menos competitivas e innovadoras. Alemania tiene una fuerte escasez de especialistas técnicos, por lo que ManpowerGroup considera que merece la pena formar a empleados internamente para las nuevas exigencias en vez de buscar el especialista perfecto. - Efe

La pensión del 85% de los autónomos no supera los 635 €

Cotizar la base mínima conlleva una prestación un 40% inferior a la media de los empleados por cuenta ajena

MADRID—La pensión de más del 85% de los autónomos no supera los 635 euros, ya que este porcentaje de trabajadores cotiza por la base mínima, según el estudio *Emprende tu jubilación*, realizado por la Universidad de Barcelona y VidaCaixa. Supone casi la mitad que la pensión media de un trabajador asalariado, que alcanza los 1.155 euros. Una de las principales características de la cotización de estos colectivos es la flexibilidad para decidir qué base prefieren aplicar. En este sentido, la elección de la base mínima conlleva a una pensión un 40% inferior a la media de los trabajadores por cuenta ajena. El 65% de los trabajadores por cuenta propia que cotizan por esta base no pueden permitirse aumentarla y un 25% no confía en el sistema público de pensiones. - E.P.

MIÉRCOLES
PRECIOS ESPECIALES
Y GRANDES OFERTAS ★

2x1

consultar ofertas en cada local adherido

conceptos festivos y vacaciones festivo

EN CAFÉS, BARES Y RESTAURANTES ADHERIDOS, BOLERA, KARTING Y PADEL

ITAROA
TU CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO